



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Grado en Trabajo Social

**Impacto de la COVID-19 en un grupo
familiar de 4º curso de educación
primaria**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Olga Caparrós Cejudo
Tipo de trabajo:	Investigación Social
Director/a:	Juan Luis Chulilla Cano
Fecha:	21/07/2021

Resumen

Objetivo: Investigación orientada en conocer el impacto social, familiar y educativo que ha sufrido una familia de un curso concreto de 4º de educación primaria del colegio público Nuestra Señora de la Almudena en Madrid, a raíz de la COVID-19. **Método:** Basado en un enfoque cualitativo, realizado a través de entrevistas con los sujetos que han intervenido en la investigación. **Resultado:** Se hace un análisis de los objetos de estudio, los cuales, reflejan falta de organización por parte de la comunidad educativa para asegurar un logro académico favorable ante imprevistos, primando la improvisación. Las emociones y sentimientos percibidos por las personas entrevistadas han sido diversas dependiendo del rol desempeñado. **Conclusiones:** Se ve necesario aprender de esta situación vivida para adelantarnos al futuro, establecer pautas concretas y más organizadas, tanto dentro como fuera del recinto escolar, y mejora de las herramientas informáticas para asegurar un aprendizaje continuo.

Palabras clave: Colegio, COVID-19, Educación primaria, Impacto, Pandemia.

Abstract

Objective: Research aimed at knowing the social, family, and educational impact that a family has suffered from a specific 4th year of primary education at the Nuestra Señora de la Almudena public school in Madrid, because of COVID-19. **Method:** Based on a qualitative approach, carried out through interviews with the subjects who have participated in the research. **Result:** An analysis of the study objects is made, which reflect a lack of organization on the part of the educational community to ensure favorable academic achievement in the face of unforeseen events, prioritizing improvisation. The emotions and feelings perceived by the interviewees have been diverse depending on the role played. **Conclusions:** It is necessary to learn from this situation to anticipate the future, establish concrete and more organized guidelines, both inside and outside the school campus, and improve computer tools to ensure continuous learning.

Keywords: COVID-19, Impact, Primary education, School, Pandemic.

Índice de contenidos

1.	Introducción	7
1.1.	Justificación y fundamentación.....	8
1.2.	Objetivos de la investigación	10
1.2.1.	Objetivo Principal.....	10
1.2.2.	Objetivos Específicos	10
2.	Marco teórico	11
2.1.	Definición y origen de la COVID-19	11
2.1.1.	Protocolos y medidas de prevención del SARS-CoV-2 en las escuelas.....	13
2.2.	Sistema educativo tras la COVID-19 en la Comunidad de Madrid	15
2.2.1.	Criterios de evaluación de la educación para el curso 2020-2021.....	15
2.3.	La figura del Coordinador COVID-19.....	16
2.3.1.	Coordinador de la COVID-19 en el ámbito escolar.....	16
2.3.2.	Protocolos ante casos sospechosos de SARS-CoV-2 en las escuelas.....	17
2.4.	Impacto de la pandemia en la educación primaria.....	20
2.4.1.	Consecuencias e impacto de la COVID-19 en la educación primaria	20
2.4.2.	Desigualdad educativa en tiempos de pandemia.....	27
2.5.	Mirada al futuro en la educación primaria tras la COVID-19.....	28
2.5.1.	Propuestas educativas a nivel mundial	28
2.5.2.	La educación tras la era post COVID-19 y cambios a valorar	30
2.6.	Medidas de seguridad y protección ante la COVID-19	32
2.6.1.	Medidas de seguridad de la COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid durante el curso 2020-2021	32

2.6.2.	Medidas de seguridad de la COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid durante el curso 2021-2022	33
2.7.	Normativa Legislativa sobre la COVID-19	34
2.7.1.	Declaración del Estado de Alarma por la crisis sanitaria COVID-19	34
2.7.2.	Planificación vuelta a las aulas en centros de la Comunidad de Madrid	35
3.	Metodología	37
3.1.	Enfoque, alcance y diseño	37
3.1.1.	Enfoque	37
3.1.2.	Alcance	38
3.1.3.	Diseño	38
3.2.	Variables	39
3.2.1.	Determinación y variables	39
3.3.	Población y muestra	40
3.3.1.	Población	40
3.3.2.	Muestra	40
3.4.	Técnicas de recogida de datos	41
3.4.1.	Recolección y análisis de datos	41
3.5.	Técnicas de análisis de datos	42
3.5.1.	Registro bibliográfico	42
3.5.2.	Entrevistas	43
3.5.3.	Grabaciones de audio	44
3.5.4.	Recursos empleados	44
4.	Resultados y discusión	45
4.1.	Resultados	45
4.1.1.	Respuestas a las entrevistas efectuadas	45

4.2.	Discusión crítica de resultados.....	55
4.2.1.	Discusión y crítica de resultados confrontada a nivel personal	55
5.	Conclusiones.....	61
6.	Limitaciones y prospectiva	63
6.1.1.	Limitaciones	63
6.1.2.	Prospectivas.....	64
	Referencias bibliográficas	66
	Anexos.....	73

Índice de figuras

Figura 1. Características de la proteína de pico en el SARS-CoV-2 humano y coronavirus relacionados.....	12
Figura 2. Medidas básicas de prevención frente al SARS-CoV-2	14
Figura 3. Evolución del número de usuarios menores de 10 a 15 años en relación con el uso de ordenadores en España tras la pandemia	22
Figura 4. Acceso a internet por comunidades autónomas en España	25
Figura 5. Impacto de la pandemia en los centros escolares en España	26
Figura 6. Imagen educación a distancia (01 de diciembre 2020)	28
Figura 7. Medidas de Seguridad e higiene en escuelas de la Comunidad de Madrid	34

Índice de tablas

Tabla 1. Brotes de la Comunidad de Madrid notificados en la semana 18 de 2021 y acumulados desde la semana 27 de 2020 hasta la semana 18 de 2021.....	19
Tabla 2. Rol, edad y género de cada participante entrevistado en relación a la alumna ...	42

1. Introducción

La pandemia vivida a nivel mundial a consecuencia del virus SARS-CoV-2, identificado por la COVID-19, ha provocado a nivel educativo un cambio relevante a nivel estructural. Así pues, se han visto afectadas las rutinas que estaban adquiridas en cuanto a contacto social, ya que, para evitar el contagio del virus en los colegios entre el equipo educativo y las familias, se ha dado prioridad a las gestiones telemáticas con los inconvenientes y/o ventajas que ello ha ocasionado.

La distancia social se ha puesto de manifiesto, dando lugar, desde la creación de nuevos saludos para evitar el contacto físico, hasta la implantación temporal de nuevas formas de ejercer la educación a distancia. El sistema educativo, por tanto, se ha tenido que reinventar, dando soporte de forma alternativa a la educación conocida hasta el momento para poder continuar con el calendario escolar establecido. Este hecho ha dado visibilidad a aquellas familias con pocos recursos económicos, ya que no todas las unidades familiares pueden acceder a un equipo electrónico, continuando la educación del alumnado telemáticamente en los periodos necesarios.

Asimismo, se han detectado cambios en cuanto a hábitos higiénicos, ya no sólo en el ámbito familiar, sino en los propios centros escolares, teniendo que crear diferentes pautas de actuación para evitar una propagación del virus entre la comunidad educativa. En este sentido se han tomado medidas que abarcan desde la toma de temperatura a la entrada del centro escolar, hasta cambios en la jornada lectiva para reducir la interacción entre las personas que están relacionadas de alguna manera con los centros educativos. El hecho de redoblar los hábitos higiénicos en las escuelas ha generado como consecuencia negativa la pérdida efectiva de horas lectivas, puesto que los menores deben lavarse las manos entre las pausas estipuladas entre clase y clase, entre otras casuísticas.

En un período concreto de mayor auge de transmisión del virus, varias clases presenciales y esenciales se han efectuado exclusivamente de forma telemática, incrementándose, por tanto, el uso de aparatos tecnológicos en el alumnado, y ocasionando a su vez un efecto colateral, como es el que los/as menores utilicen fuera del horario escolar dichos aparatos, para uso no relacionado con el propio estudio.

Hay que destacar cambios sociales observados tanto en las familias como en el resto de la comunidad educativa, puesto que se percibe respeto, angustia y miedo a contraer el virus, y en consecuencia, se han modificado los eventos en los cuales primaba el contacto físico, tales como, fiesta de *Carnaval* o *San Isidro*, en el que se evita tocar a los menores para ayudarles en el cambio de vestimenta, supresión del reparto de gominolas y caramelos en las fiestas de cumpleaños, o inclusive, aplicar a los exámenes presenciales un período de cuarentena para evitar tocar las hojas previamente manejadas por el alumnado.

Todos estos factores relevantes ocasionados en el ámbito educativo nos llevan a la necesidad de valorar y conocer el impacto social y emocional que se han ocasionado tras la irrupción del virus en nuestras vidas, tomando como referencia a una familia concreta relacionada con el 4º curso de educación primaria de la Comunidad de Madrid. Se ve también necesario conocer los protocolos y medidas que han sido llevadas a cabo en el recinto escolar para valorar su efectividad. Según los resultados recabados se realiza un análisis, por tanto, de forma exploratoria.

1.1. Justificación y fundamentación

El virus SARS-CoV-2 ha afectado seriamente al sector de la educación, siendo una de entre varias preocupaciones el cierre de colegios, para responder a directrices de confinamiento habilitadas por el gobierno. Se ve afectada, por tanto, la continuidad del aprendizaje de la forma conocida hasta ahora donde primaba más la interacción en primera persona. Los colegios de educación primaria sustituyeron las clases presenciales, en favor del aprendizaje en línea, teniendo que adaptarse a las dificultades por la falta de experiencia y tiempo, para concebir nuevos formatos de impartición de educación y tareas por parte de la comunidad educativa. En consecuencia, el sector de la educación se ha visto afectado, incluyendo a todos los agentes que intervienen en la comunidad educativa. (Llavador et al., 2020).

La presente investigación pretende valorar el impacto social, familiar y educativo que ha ocasionado la COVID-19 en educación primaria, ya que se ha generado un cambio de hacer, de sentir y de pensar en la enseñanza convencional actual, viéndose alterado el comportamiento de la comunidad educativa. En este punto se aprovecha a mencionar que

las personas que forman una comunidad educativa son, entre otros: el alumnado, los progenitores y tutores legales, el equipo directivo del colegio, el equipo administrativo y el resto de personal de mantenimiento o apoyo.

Así, el presente trabajo permitirá conocer las medidas y protocolos habilitados que han sido implantados a raíz de la COVID-19 en el centro escolar seleccionado en la investigación. Se considera también relevante conocer la efectividad habida de estas medidas, de cara a casuísticas similares futuras, en vista a reducir los riesgos de salud en este segmento concreto de la población, y la eficiencia que puedan permitir en un futuro una continuidad lectiva lo más normalizada posible.

Por ello, se considera interesante investigar los efectos que ha producido la COVID-19 en el colegio Nuestra Señora de la Almodena en 4º curso de primaria, por considerarse una cuestión de interés público en el que se han visto afectados diferentes grupos sociales, enfocando esta investigación en una unidad familiar concreta. Además, un hecho que comenzó de forma excepcional, y tratándose así inicialmente, ha pasado a alargarse en el tiempo, por lo que es primordial no pasar por alto que se está viviendo un cambio de etapa educativa mundial.

Por último, y como complemento enriquecedor de esta investigación, se pone de manifiesto el interés de reflejar la recogida de datos en primera persona de la propia autora de esta investigación, ya que desde la experiencia personal puede trasladar como un sujeto más, su percepción de los hechos vividos, al constar matriculada en el centro y curso, una menor que es familiar directo de primer grado de la autora. Se muestra pertinente valorar los datos que se obtengan desde un punto totalmente técnico, sin establecer juicio de valor previo, y analizando los datos de forma totalmente objetiva.

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo Principal

El objetivo principal que se plantea en la investigación es evaluar el impacto social, familiar y educativo que ha sufrido un grupo familiar del curso 4º de primaria del colegio público Nuestra Señora de la Almudena, a raíz de las variaciones originadas en el ámbito educativo tras la COVID-19, así como valorar la efectividad de las medidas y protocolos aplicados en el recinto. La investigación se centra únicamente en el segmento de los individuos que han tenido relación directa con dicho curso escolar.

1.2.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Conocer el impacto educativo derivado en situación de crisis por la COVID-19.
- Reunir algunas consecuencias sociales que ha supuesto la COVID-19.
- Reflexionar sobre determinadas repercusiones anímicas y emocionales que ha provocado la COVID-19, principalmente en padres, madres, familiares y comunidad educativa del centro escolar.
- Sondear el agrado de las familias en referencia al logro educativo obtenido en el curso escolar 2019-2020, y expectativas de cara a próximos cursos venideros.
- Explorar el nivel de satisfacción acerca de las medidas de protección implementadas en el ámbito escolar.

2. Marco teórico

2.1. Definición y origen de la COVID-19

Para situar el contexto de esta investigación es preciso presentar el elemento principal que ha dado lugar a la misma. La COVID-19 es un virus denominado coronavirus y revelado hace escaso tiempo, cuyo brote inicial se ubica en Wuhan (China), en el mes de diciembre de 2019. Correspondió a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) elegir el nombre del virus detallando que el mismo se escogió puesto que corresponde al acrónimo de *coronavirus disease 2019*, y cuyo dato reportó Tedros Adhanom Ghebreyesus. (OMS, 2020).

Fue el 11 de marzo de 2020, cuando la OMS caracterizó como pandemia este virus, pues ha afectado a nivel mundial, y no solo a una parte de la población. Se ha especulado paralelamente sobre su procedencia, ya que se han facilitado diferentes informaciones al respecto. Inicialmente, se consideró que el origen procedía de la transmisión del propio virus de un animal a una persona, pues en algunos lugares del país asiático China, se siguen consumiendo animales sin control sanitario. Otras investigaciones, sin embargo, señalan su posible creación de forma artificial. (Fernández-Rúa, 2020).

Se han seguido haciendo averiguaciones y estudiando el comportamiento del virus según muestran diferentes investigaciones científicas llevadas a cabo entre especialistas estadounidenses del centro Scripps Research, pues sus últimos estudios avalan que se ha causado de forma natural, y así se detalla en el informe que aparece publicado en la revista Nature Medicine. Estos hallazgos son bastante relevantes, ya que hasta hace escaso tiempo se seguía especulando por parte de la población y creando incertidumbre en la propia sociedad. Así pues, existen otras investigaciones paralelas en diferentes partes del mundo, siendo notable este hecho ya que aflora la relevancia del suceso acaecido. (Fernández-Rúa, 2020).

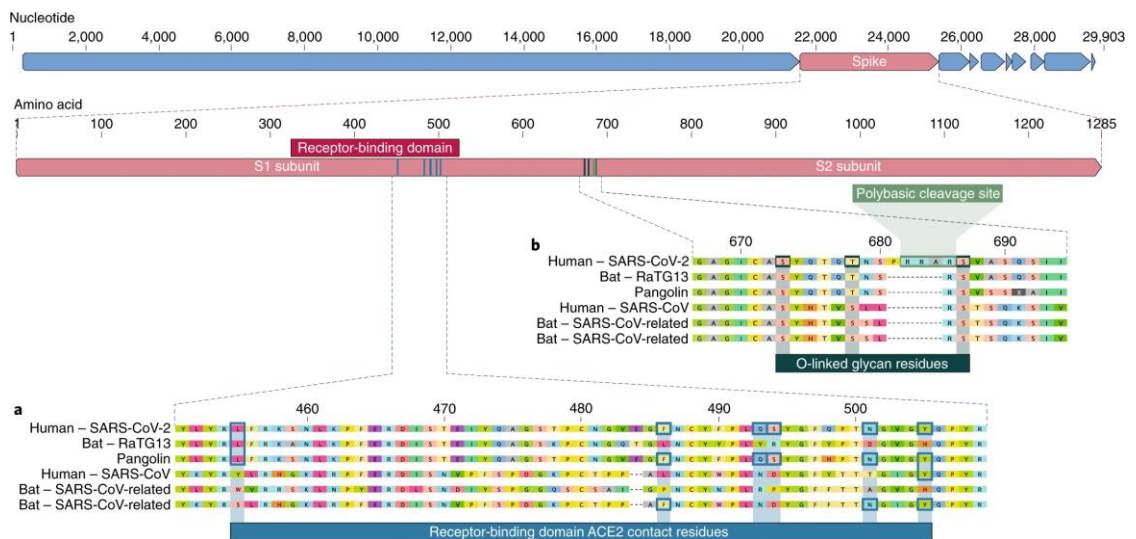
Parafraseando al profesor en el Departamento de Inmunología y Microbiología Kristian Andersen (2020): “contrastando los datos de la secuencia del genoma para las cepas sabidas de coronavirus, se asevera sólidamente que el SARS-CoV-2 se causó de forma natural”. Para conocer en qué basan los científicos sus afirmaciones contundentes, esclarecen que en el estudio tuvieron en cuenta dos componentes de las proteínas que,

unidas entre sí, es inviable que su cambio tan destacable sea provocado por el ser humano. (Andersen, 2020).

Pese a que, hay numerosos expertos y científicos intentando vaticinar cómo se va a comportar el virus, y los hechos futuros que provocará en todos los aspectos en la sociedad, hoy en día podemos decir que todo está transcurriendo de forma imprevista adaptándose la sociedad a cada tesitura que se va produciendo.

Posterior a las afirmaciones de los diversos científicos aseverando el origen del virus, continúan las diferencias de opiniones entre los diversos países del mundo, por lo que sí se puede confirmar al cierre de esta investigación y después de más de un año transcurrido, que sigue sin existir igualdad de opiniones, por lo que se mantendrá abierta cualquier hipótesis hasta que existan datos concluyentes finales.

Figura 1. Características de la proteína de pico en el SARS-CoV-2 humano y coronavirus relacionados



2.1.1. Protocolos y medidas de prevención del SARS-CoV-2 en las escuelas

La Consejería de la Comunidad de Madrid informó de varias medidas para tener en cuenta asegurando el poder tener las escuelas abiertas, pero con una serie de medidas mínimas básicas a aplicar, pretendiendo evitar cualquier contagio entre la comunidad educativa. (Orden 1035/2020, de 29 de agosto, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio).

Dichas medidas son:

- Establecer separación mínima de 1,5 metros entre personas que se encuentren en el recinto educativo, reorganizando los sitios, si es necesario, para cumplir dicha medida. Esta gestión incluye a los/as menores del centro, equipo docente, equipo directivo y resto de profesionales tales como, servicio de limpieza, conserjería o comedor, entre otros.
- Uso correcto de mascarillas, siendo obligatoria su utilización desde 6 años en adelante. Dicha mascarilla deberá usarse además correctamente, no pudiendo llevar la misma por debajo de la nariz pues pierde su efectividad. Aunque inicialmente se hizo patente la necesidad del uso de guantes se desestiman transcurrido un tiempo por no ser relevantes, causando a su vez consecuencias ambientales por el mal uso de estos.
- A la entrada al recinto, para poder detectar casos de fiebre, se efectuará revisión inicial a cada persona que acceda al perímetro, usando para ello termómetros de tipología infrarrojos para evitar aglomeraciones y contacto directo con el objeto.
- Higiene de manos lavando las mismas frecuentemente de 40 a 60 segundos, y en aquellos casos en los que se haya estornudado sobre las mismas, tras sonarse la nariz, antes y después de cada comida e inclusive tras haber tocado objetos comunes. De igual manera, habrá dispensadores de geles hidroalcohólicos para uso del equipo docente, administrativo y alumnos/as.
- Otra de las medidas que ha sido informada es el no tocarse con las manos otras zonas sensibles como nariz, ojos o boca, entendiendo que en un entorno como son los colegios esta medida será bastante compleja de mantener.
- Ventilación de espacios cerrados, prevaleciendo el aire renovado de forma natural, por lo que se recomienda ventilar de 10 a 15 minutos entre clase y clase, así como en el horario

de recreo. Al alumnado en periodo invernal se les aconseja que acudan con ropa más abrigada, pues la temperatura de las aulas disminuye al tener las ventanas parcialmente abiertas.

- Higienización de sectores y materiales siendo vital el trabajo que realiza el equipo de mantenimiento de los centros escolares. Se solicita intensificar la limpieza sobre todo en zonas de aseos y de uso común.

- Instruir a la comunidad educativa y familias referente a gestiones para tener en cuenta en el curso escolar 2020/2021.

- Habilitar una clase o espacio donde poder aislar a un posible alumno o persona sospechosa de estar infectada por SARS-CoV-2. (Orden 1035/2020, de 29 de agosto, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio).

Figura 2. Medidas básicas de prevención frente al SARS-CoV-2

Tabla 1: MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL SARS-Cov-2
▪ Mantenimiento de distancia interpersonal de 1,5 m.
▪ Uso correcto de mascarillas.
▪ Toma de temperatura
▪ Higiene de manos.
▪ Evitar el contacto de las manos con boca, nariz y ojos.
▪ Ventilación de espacios cerrados.
▪ Limpieza y desinfección de espacios y materiales.
▪ Información a docentes, resto de profesionales y padres/madres sobre las medidas a aplicar durante el curso escolar 2020-21, para la prevención del SARS-CoV-2.
▪ Educación para la Salud del alumnado sobre higiene y prevención del SARS-CoV-2
▪ Gestión de los casos sospechosos y sus contactos estrechos.

Fuente: Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad (2021, p.6)

2.2. Sistema educativo tras la COVID-19 en la Comunidad de Madrid

2.2.1. Criterios de evaluación de la educación para el curso 2020-2021

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Gobierno Español declara el estado de alarma ¹para gestionar el momento de recesión ocasionado tras la COVID-19 se consideran protocolos enfocados en preservar la seguridad ciudadana para ofrecer paralelamente continuidad en la atención educativa. Para ello, los ministros y las ministras designadas por medio de este real decreto pueden disponer requisitos que avalen dicha seguridad y protección al conjunto de la población. (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por la que se declara el estado de alarma).

Paralelamente, a todas las propuestas realizadas en materia de seguridad ciudadana, se disponen en materia educativa, criterios de evaluación para garantizar la finalización del curso 2020 y comienzo del año escolar 2020-2021.

Uno de los puntos que más incertidumbre ha creado en las familias ha sido la preocupación en materia de calificación escolar que se conocía, versus nuevo modelo que se ha dado de forma puntual a través de la tecnología, puesto que se ha visto mermado, en parte, el seguimiento didáctico establecido inicialmente para el alumnado. Por ello, el Ministerio de Educación recalcó que no se repetiría curso escolar 2019-2021, salvo en aquellos casos estrictamente necesarios, puesto que se entiende que el cambio que ha producido la pandemia en todos los niveles requiere de un asentamiento previo, el cual en un curso escolar no da tiempo suficiente a interiorizar las modificaciones que sean necesarias. Con ello, se dio tranquilidad a las familias que veían peligrar la nota media estudiantil.

Entre los criterios establecidos se hace constar que aquella materia que no pudo ser dada en su totalidad en los tres últimos meses del curso 2019-2020, se tendrá en cuenta para poder reforzar en el curso siguiente, ya que no se debe olvidar que, pese a haber realizado horas lectivas mediante diferentes vías telemáticas, el ritmo seguido no ha sido el mismo que de manera presencial, ralentizándose el proceso de aprendizaje y afectando al afianzamiento de la materia abordada.

¹ Declaración del estado de alarma. <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-3692>

Por ende, se dará mayor relevancia al material que sea más necesario para el aprendizaje de los/as menores, recuperando la formación educativa, en primer lugar, considerada más importante, y dejando en segundo plano aquellas temáticas que puedan ir dándose más adelante, las cuales según avance el curso se podrá ir estudiando para recuperar información no adquirida inicialmente.

No obstante, para asegurar la obtención de conocimientos primordiales se dispondrá, si fuese necesario, de educación adicional fuera del horario lectivo, e incluso, se tendrán en cuenta aquellos grupos con necesidades diferentes. Es por ello que, se tendrán presentes en primer lugar las necesidades del alumnado. (Orden EFP/365, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021).

2.3. La figura del Coordinador COVID-19

2.3.1. Coordinador de la COVID-19 en el ámbito escolar

Desde la Comunidad de Madrid y según la Orden 1035/2020 de 29 de agosto de la Consejería de Sanidad, se crea una figura concreta para gestionar todo lo relativo en el ámbito escolar, referente a cualquier caso positivo de persona afectada por el virus. Esta persona cumple la función de enlace entre los servicios de Salud Pública, ya bien sea, por requerimiento por parte del organismo competente, o que el propio Coordinador COVID-19 considere preciso efectuar consultas a los organismos sanitarios. (Orden 1035/2020, de 29 de agosto, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19).

Esta figura recientemente implantada en nuestra sociedad es muy novedosa, y se puede decir no conocida por toda la población, partiendo de la base de que no toda la sociedad está vinculada al ámbito escolar, ya bien sea por edad u otros factores, y de ahí que desconozcan su labor o existencia. Reseñable es también que, esta figura ha sido introducida en colegios concertados y públicos, y que su implantación supone un coste adicional a la economía del país, ya que sus funciones responden a un esfuerzo que recompensa de alguna manera el nivel de responsabilidad que conlleva su labor pues

realizan prestaciones focalizadas en la sociedad madrileña y en un momento puntual de crisis. (Consejería de Hacienda y Función Pública, 2020, p.2).

Un punto interesante es conocer aquellas funciones que efectúa el Coordinador COVID-19:

- Garantizar la coordinación entre el propio colegio y Salud Pública.
- Realizar las gestiones oportunas de forma interna ante las posibles sospechas de casos producidos de SARS-CoV-2, para evitar casos positivos en el centro escolar.
- Elaborar una relación de posibles afectados que hayan mantenido contacto directo con personas contagiadas para hallar un vínculo, evitando así brote masivo del virus.
- Informar a las familias o tutores encargados del alumno afectado.
- Coordinar tareas con la unidad de Prevención de Riesgos laborales.

La figura del Coordinador COVID-19 se implanta para favorecer un entorno controlado y seguro en los centros escolares, y no cabe duda de que la adjudicación de dicha figura supone un punto a valorar y considerar en varios aspectos. Uno de los aspectos interesantes a tener en cuenta es su efectividad, y todo lo que supone, pues existen profesionales que habiendo sido nombrados por el equipo directivo les genera cierta tensión realizar la tarea encomendada, pues consideran que no están lo suficientemente formado/as, o estiman que estas funciones no son propiamente dichas de sus labores diarias como docentes. Por otro lado, el Colegio de Enfermería de Madrid pone en aviso que son las personas profesionales de enfermería las que sí están familiarizadas, realizando clasificaciones y valoraciones sobre casos positivos, así como su posterior seguimiento, demandando ante las autoridades pertinentes que deben ser los que deberían realizar las funciones del Coordinador COVID-19. (González, 2020).

2.3.2. Protocolos ante casos sospechosos de SARS-CoV-2 en las escuelas

De vital relevancia es disponer de una actuación rápida y ágil en caso de detectar un posible caso sospechoso de persona afectada de la COVID-19. Si bien es cierto que, al inicio de conocer un caso positivo directamente se clausuraba toda una clase entera o recinto, actualmente los protocolos son más específicos y adaptados a cada situación en el ámbito educativo.

El Coordinador COVID-19 efectuará una labor de investigación para registrar los casos positivos, rastreará contactos estrechos, e inclusive intentará localizar focos de transmisión. Una vez que es informada la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid se realizará la pertinente evaluación del riesgo que pueda existir en el centro escolar para establecer un control sobre un posible brote, y se le comunicará al centro los pasos a seguir, teniendo en cuenta que pueden existir diferentes circunstancias. (Consejería de Sanidad, 2020, p.4-10).

Tener constancia de un caso sospechoso positivo en entornos educativos, puede generar que se vea afectada esa única persona, y realice cuarentena en su propio domicilio durante 10 días sin alterar el curso normal de estudios y vida del resto de personas con las que ha tenido contacto estrecho, hasta derivar en el cierre de aulas completas, o en el peor de los casos, cierre temporal de todo el recinto escolar.

El siguiente paso por seguir cuando se ha detectado un caso positivo tras haber realizado un examen de localización de antígenos o PCR, es que el centro educativo será informado, y el Coordinador COVID-19 trasladará dicha información a su vez a la DGSP, en la web de la Consejería de Sanidad. (Consejería de Sanidad, 2020, p.4-10).

Existen dos circunstancias posibles en caso de sospecha de positivo SARS-CoV-2:

- Manejar los contactos estrechos.
- Manejar los brotes.

En cualquier caso, el control y actuaciones a aplicar variará según los factores que establezca cada colegio.

Por casi toda la población es conocida ya la forma en la que puede transmitirse el virus, como puede ser toser, hablar, o estornudar simplemente, por lo que en un colegio donde hay una media aproximada de 22 niños por aula sin contar al resto de personas cooperantes como el equipo docente, o profesionales de empresas externas que pueden acceder al aula como el servicio de limpieza o mantenimiento, es prácticamente inviable que no se den ninguno de estos hechos en el tiempo que se convive en el recinto, haciéndose imprescindible la anticipación a posibles casos de contagio y acciones proactivas. Por tanto, en caso de detectar un posible positivo se evitará que esa persona

pueda acceder al recinto educativo extremando la seguridad respecto al resto de personas, y podrá regresar una vez descartada totalmente la infección.

Las actuaciones previstas contemplan de forma unánime el aislamiento en el domicilio de las personas afectadas, donde deberán permanecer un mínimo de 10 días bajo vigilancia, y por parte del personal sanitario, mediante llamadas que realizarán periódicamente desde el servicio de enfermería de la atención primaria de la Seguridad Social, efectuando seguimiento médico al paciente.

También se verificarán las personas de contacto adyacentes a modo de control poblacional, evitando así la dispersión de cualquier afección, pues en el peor de los casos que se puedan dar se contempla el cierre total del colegio.

La Comunidad de Madrid alude que los centros escolares se sitúan entre uno de los entornos donde más brotes de personas positivas del virus SARS-CoV-2 constan en dicha provincia, descubrimiento para tener en cuenta, ya que otorga relevancia e importancia a la figura del Coordinador COVID-19. (Consejería de Sanidad, 2020, 2 pp.3-5).

Tabla 1. Brotes de la Comunidad de Madrid notificados en la semana 18 de 2021 y acumulados desde la semana 27 de 2020 hasta la semana 18 de 2021.

ÁMBITO DEL BROTE*	TOTAL				ACTIVOS ¹			
	Semana 18/2021		Acumulados		Semana 18/2021		Acumulados	
	Nº brotes	Nº casos	Nº brotes	Nº casos	Nº brotes	Nº casos	Nº brotes	Nº casos
Centro educativo	11	62	375	2306	9	55	19	161
Centro sanitario	0	0	104	1353	0	0	1	10
Centro socio-sanitario	3	9	289	4442	3	9	7	26
Colectivos vulnerables	2	52	42	425	2	52	2	52
Laboral	21	85	487	2625	18	76	39	225
Social	12	59	457	2884	12	59	16	78
Mixto	12	89	244	1847	12	89	17	127
Familiar (varios domicilios)	9	46	297	1835	8	40	14	81
Otros	4	17	114	1656	4	17	5	23
TOTAL (excepto familiares)	74	419	2409	19373	68	397	120	783

¹Se considera brote activo aquel que haya tenido algún nuevo caso en los últimos 14 días, teniendo en cuenta la fecha de inicio de síntomas o la de diagnóstico si la de síntomas no está disponible.



SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA
Subdirección General de Epidemiología
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fuente: Servicio de Epidemiología. Subdirección General de Epidemiología. Dirección General de la Salud Pública.

(2021, p.15)

2.4. Impacto de la pandemia en la educación primaria

2.4.1. Consecuencias e impacto de la COVID-19 en la educación primaria

A raíz del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo se cierran las escuelas debido al brote de la COVID-19, provocando no sólo retraso en el aprendizaje del alumnado al verse afectado el calendario escolar, sino que se hace visible la vulnerabilidad de las personas al existir una clara brecha digital, pues en algunos de los casos, y debido a su economía particular, no han podido hacer frente algunos alumnos/as la realización de tareas educativas al no disponer del dispositivo electrónico pertinente, o no tener conocimientos informáticos que llevasen a término factible el seguimiento de las temáticas mediante libros digitales. (Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19).

Además, se han visto afectados otros aspectos tal y como detallan desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2019):

- **Habilidades sociales transformadas:** al no tener contacto físico entre los menores por la obligatoriedad derivada del distanciamiento social, se ha producido un incremento del uso de tecnología para poder tener un contacto alternativo, derivando en ello el elevado uso de dispositivos electrónicos como los móviles u ordenadores. A su vez, este incremento de actividad tecnológica ocasiona cambio en la forma de vida de los/as menores. (Cervantes y Chaparro-Medina, 2021).
Cierto es que, cada familia se ha visto en la tesitura de improvisar o aplicar estilos de vida acordes a su situación actual en el hogar, y esta inesperada etapa tan abrupta, ocasiona que en cada hogar se haya modificado las formas de contacto entre los propios integrantes de las familias. Prueba de ello es que, para que los padres y madres, o personas a cargo de los/as menores, pudieran seguir realizando sus tareas laborales en el hogar mientras la persona menor pasaba horas sin poder salir de la vivienda en el periodo de confinamiento, se ha generado un mayor uso de videojuegos como son los conocidos Fornite, Minecraft o Roblox, entre otros. Además, el tiempo de estar presente delante de una pantalla visualizando plataformas en vivo, contemplando vídeos en Youtube, o creando contenido en redes como Tik Tok se ha incrementado exponencialmente. El punto de inflexión

radica en que hay autores que determinan que el uso de estos servicios ayuda a la persona a no sentirse sola, interactuar más, y expandir conocimiento a nivel mundial. Contrariamente otros autores revelan que supone un riesgo si los/as menores no están debidamente vigilados, ya que pueden darse adicciones, cambios de conducta al sugerir establecer horarios limitativos o controles parentales. Se corre el riesgo de generar agresividad en según qué casos, si la comunicación o vínculo entre las personas encargadas de los/as menores, y estos/as, no está reforzada. (King et al., 2020).

Resulta interesante constatar que este cambio social no se ha dado únicamente en nuestro país, ya que estudios recientes determinan que ha sido una generalidad a nivel mundial, como así reflexionan diversos autores en sus investigaciones, por ejemplo, en México. (Cotonieto-Martínez et al., 2020).

- **Cambios en la organización:** se produce toma de temperatura para detectar casos febriles y con ello evitar la entrada al centro escolar de la persona afectada con temperatura elevada al inicio de la jornada escolar. Se efectúa higienización de manos igualmente a la entrada del recinto. Se habilitan clases para poder mantener distancia social de 1,5 metros recomendada. El alumnado accede solo al recinto para evitar aglomeración dentro del centro, no valorándose por parte del equipo directivo que igualmente la agrupación de personas se produce también fuera de las instalaciones. Se suprimen las clases extraescolares como judo, teatro o coro, entre otros, y se cambia el horario lectivo para reducir con todas estas propuestas el tiempo de interacción personal.
- **Adaptación del aprendizaje en clases virtuales:** a raíz de efectuar por parte del equipo docente las clases vía telemática, la forma de dar las mismas les empuja a cambiar y actualizar diariamente la temática para poder seguir en su mayor parte la programación, pues requiere mayor dificultad el realizar las clases con el alumnado a distancia, siendo el fin común adquirir conocimientos de la materia dada, y para ello, el equipo docente varía sobre la marcha la temática considerada más relevante.
- **Aumento del uso tecnológico:** se producen las reuniones con las familias mediante correo electrónico, a través de smartphones en llamada o videollamada, suprimiéndose la atención presencial en las propias aulas. En estas reuniones si

intervienen varios participantes existe dificultad comunicativa, pues las plataformas habilitadas por los organismos correspondientes no están tecnológicamente adaptadas a la agilidad que requiere el momento actual. De hecho, un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el primer trimestre del año 2021, constata como ha incrementado el uso de ordenadores en menores de edades comprendidas entre 10 y 15 años, desde el año 2019 en adelante tras la pandemia sufrida. (INE, 2021).

Figura 3. Evolución del número de usuarios menores de 10 a 15 años en relación con el uso de ordenadores en España tras la pandemia



Fuente: INE (2021)

- **Mala nutrición:** muchos menores acceden a comida gratuita mediante el servicio de comedor a través de las becas escolares, por lo que al cerrar el centro la nutrición se ve afectada. Se ha adaptado la forma de poder trasladar los servicios de desayuno y comedor gratuito, derivando el servicio al propio domicilio, pudiendo acceder así a dichos alimentos las familias, ya que, en caso contrario, los/as menores se verían afectados/as si los progenitores o tutores legales no dispusieran de capacidad económica para poder acceder a la alimentación básica.

- **Cambios en hábitos saludables:** uno de los múltiples daños colaterales que ha generado el periodo de confinamiento se ha producido en los hábitos saludables, ya que se reduce el ejercicio físico en los/as menores, y en su favor aumenta la obesidad. Se produce alteración del sueño, como así demuestran estudios realizados mundialmente a diferente escala, pues a raíz del confinamiento se han cambiado los horarios habituales y sus rutinas. Ahondando en el bienestar, la falta de vitamina D afecta en las personas por escaso contacto con el exterior y luz solar, principalmente viéndose afectados los individuos que no disponen de habitáculos como terrazas o elementos externos en su vivienda. (Medina-Ortiz, O. et al., 2020).
- **Deterioro físico:** los hábitos saludables están muy relacionados con los aspectos físicos, por lo que, sumado al escaso movimiento físico en período de confinamiento y elevado uso de los aparatos tecnológicos, se generan patologías tempranas, como pueden ser afecciones en los ojos por permanecer bastantes horas delante del ordenador u otro dispositivo electrónico, fatiga visual, dolores musculares o de espalda por no tener en algunas viviendas elemento adaptado ergonómicamente.
- **Incremento de estrés e inquietud a raíz del virus:** debido al desconocimiento inicial de todos los efectos que produce la COVID-19, y los casos de fallecimientos conocidos, sobre todo en personas de mayor edad, se eleva la sensación de miedo al contagio ocasionando que los individuos no quieran tener contacto directo alguno entre sí, o simplemente el tocar material escolar en los propios centros escolares. Lamentablemente, cabe mencionar que al inicio de comunicarse a nivel mundial la pandemia y asumir su posible origen en China, se crearon momentos tensos puesto salió a relucir el racismo a nivel mundial contra dicha comunidad. Muchas tiendas secundadas por personas de origen asiático tuvieron que cerrar temporalmente para evitar daños materiales, pues eran atacadas constantemente, siendo este hecho importante visibilizar y sacar a la luz, ya que nos da una perspectiva de cómo puede comportarse parte de la humanidad ante una situación concreta o por verse amenazada ante un hecho que desconoce. (Human Rights Watch, 2020).
- **Falta de espacio habilitado para la educación a distancia:** al producirse el cierre de colegios cada familia tuvo que habilitar un espacio para que el/a menor pudiera dar

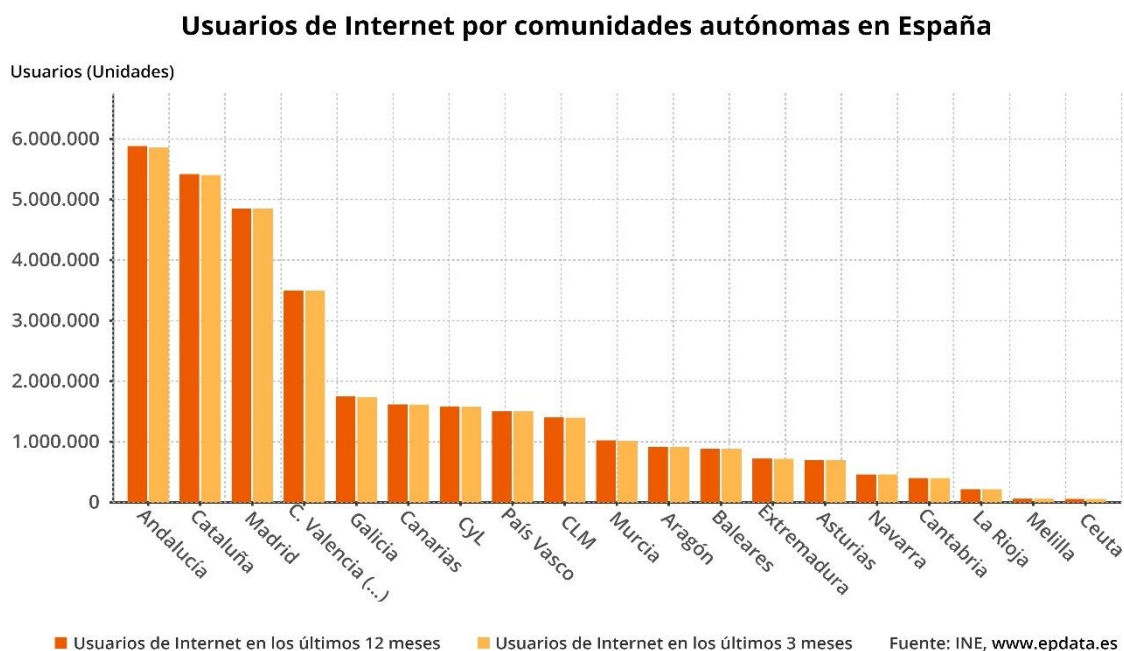
clase telemática, no disponiendo en algunos casos sitios cómodos, o que estuvieran libres de distracciones, para favorecer la concentración en sus tareas educativas.

- **Dificultad en el cuidado de los menores:** al cerrar las escuelas, los progenitores buscaron opciones adicionales para el cuidado de los alumnos mientras permaneciesen confinados en las viviendas. Era un dilema para varios progenitores y tutores legales, puesto que, existiendo confinamientos de zonas concretas y distanciamiento social se obstaculizaba aún más si cabe esta tarea. Dicha dificultad crecía exponencialmente en casos de familias monoparentales.
- **Impacto en la productividad laboral de los progenitores:** los padres, madres o tutores legales que trabajan en el hogar, y que tienen que estar pendientes del cuidado del/a menor durante el cierre de colegios, tienden a bajar su productividad laboral, y a incrementar paralelamente su nivel de estrés y presión, al tener que permanecer en estado de alerta permanente por efectuar varias tareas a la vez (su propio trabajo y el cuidado del/la menor en la vivienda). Para paliar en parte este hecho se están planteando en diversos países favorecer o impulsar la televisión educativa, entre otras propuestas. Siendo necesario estar delante de unas pantallas pasando horas visualizando las mismas, preferiblemente será que se efectúe siempre en un contexto educativo, favoreciendo que personas con familiares a su cargo puedan conciliar a su vez su vida laboral y familiar.
- **Impacto económico:** económicamente para aquellas familias que no tuviesen en su vivienda un dispositivo electrónico para que el/a menor atendiera a las clases telemáticamente, vieron mermada su capacidad económica, pues se vieron en la necesidad de efectuar la compra de dichos aparatos tecnológicos. Se suma a dicho punto, el hecho de que se incrementó el gasto adicional en el hogar, tal y como pudo ser el recibo eléctrico, de gas y agua al permanecer más tiempo en la vivienda, e indirectamente este hecho afecta si no existe capacidad económica suficiente en la familia que pueda asumir estos costes adicionales.
- **Brecha digital:** uno de los puntos más comentados por los diversos profesionales y autores es la denominada brecha digital, puesto que no todas las personas tienen acceso a dispositivos electrónicos. También en este apartado es destacable comentar que no tienen las mismas posibilidades personas que viven en zonas rurales comparadas con grandes ciudades, pues en las primeras aún existe falta de

servicio a internet, entre otras casuísticas, no disponiendo las mismas posibilidades de acceso a información en una zona que en otra, ni condiciones óptimas de conexión. En un estudio realizado por el INE (2021), señala en este aspecto a las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla como las más afectadas, en cuanto a usuarios que acceden a internet en España, muy desmarcadas dichas comunidades autónomas unas de otras como pueden ser Andalucía, Cataluña o Madrid, la cual, esta última, tiene un porcentaje de usuarios de un 96%.

Otro punto que puede determinar la brecha digital es el coste del servicio tecnológico, ya no en sí el aparato material en cuestión, como puede ser un ordenador o tableta digital, sino el mantenimiento de la propia línea de acceso a internet, puesto que no sería solución factible que diversas entidades ofreciesen estos dispositivos a viviendas vulnerables si no contrastan paralelamente que las familias puedan hacer frente a las cuotas de mantenimiento del servicio. (INE, 2021).

Figura 4. Acceso a internet por comunidades autónomas en España



Fuente: INE (2021)

- **Mayor tiempo de exposición en casos de violencia intrafamiliar:** en casos que exista violencia intrafamiliar y que no se conozca por las entidades pertinentes, el/la menor se ve más vulnerable aún si cabe, que en su día a día habitual, al no tener contacto con otras personas y perdiendo el contacto social, el cual este se considera vital para cualquier tipo de aprendizaje, desarrollo o incremento de autoestima. (UNESCO, 2019).
- **Acoso escolar reducido:** como punto positivo del hecho de no acudir a clases presenciales, es que, si bien es cierto que el contacto físico humano y las relaciones personales se reducen, en casos de acoso escolar se ve mermado el mismo, ya que obviamente no hay interacción entre el menor y agresor. Igualmente, no hay que dejar de lado dicha situación, pues el hecho de no darse puntualmente no quiere decir que no exista.

Figura 5. Impacto de la pandemia en los centros escolares en España



Fuente: Insight For Education (2020)

2.4.2. Desigualdad educativa en tiempos de pandemia

Organismos internacionales como Save the Children², avisan sobre la necesidad de generar políticas educativas que respondan a todos los dilemas que produce la falta de recursos en las viviendas, por no tener acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC). En este último periodo la figura de los padres, madres y tutores legales se ha visto más ensalzada e imprescindible que nunca, puesto que ha recaído sobre la misma la educación del alumnado en referencia a sus tareas orientadas a los deberes. (SAVE THE CHILDREN, 2020).

En tiempo de confinamiento se delegaba en los progenitores y tutores legales la revisión de la tarea, por el amplio volumen de materia que recibían los/as menores, generando más estrés a los propios adultos, ya que existían temáticas con las que no se encontraban totalmente familiarizadas algunas personas, o porque el nivel educativo de los progenitores no estaba adaptado a las necesidades actuales del/a menor.

Más difícil se hace seguir la educación del alumnado si hablamos de familia monoparental, puesto que sin ayuda adicional el esfuerzo a realizar es doble, por ello, se deben tener en cuenta todas las casuísticas en las que se encuentra cada familia a nivel global, pues todos los/as menores deben encontrarse en igualdad de condiciones educativas. Además, también se han visto afectados aquellos/as alumnos/as que disponen de necesidades educativas especiales, al verse mermada la atención específica que precisan para obtener el pertinente nivel académico de forma satisfactoria.

Otro hecho relevante es que, la crisis en educación ha puesto en entredicho la calidad del sistema educativo español, puesto que se están poniendo a la vista las diferencias habidas entre las escuelas privadas y públicas. Se supo reaccionar más activamente y de forma proactiva por parte de la mayoría de los colegios concertados o privados, disponiendo de más clases a distancia entre el equipo docente y alumnos/as, que, no estableciendo tanta carga de deberes como se optó siguiendo la metodología principal prediseñada en los

²<https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-05/COVID19Cerrarlabrecha.pdf>

centros públicos para suplir la carencia de clases on-line, al no estar aún preparada la comunidad educativa en las gestiones a realizar. (Lloyd, 2020).

En diversos países para paliar la desigualdad educativa producida por la brecha digital se han regalado aparatos tecnológicos como iPad o tablets, para que los/as menores que no tuviesen acceso a los mismos no se vieran relegados a un segundo plano por la propia sociedad. (Lloyd, 2020).

Figura 6. Imagen educación a distancia (01 de diciembre 2020)



Fuente: Bebés y Más

2.5. Mirada al futuro en la educación primaria tras la COVID-19

2.5.1. Propuestas educativas a nivel mundial

Si algo ha venido a enseñar la pandemia sufrida, es que, la población no puede permanecer estática, y debe estar preparada ante cualquier imprevisto que pueda surgir para que el día a día de las personas se vea lo mínimamente afectado. De hecho, ya se comentan nuevos posibles virus o afecciones futuras que aún no han llegado, pero ya se vislumbran de cara al futuro, por lo que en materia educativa es relevante tener un plan estratégico marcado

para que los/as menores de educación primaria no se vean afectados como ha ocurrido recientemente.

A nivel mundial se están valorando pautas constructivas que pueden ayudar a gestionar estos hechos de cara a un futuro próximo de forma proactiva, y no reactiva. Según la guía elaborada por Fernando M. Reimers (2020), se tienen en cuenta varios puntos que pueden ser aplicables ya no sólo al país en el que se ha efectuado el estudio (Perú), sino que esta guía puede ser extrapolable a España, o cualquier otro país, y, por ende, al colegio que ocupa lugar en la investigación llevada a cabo. (Reimers, 2020).

Entre los puntos más relevantes destacan:

- Crear una **comisión directiva** en cada país responsabilizándose de asegurar educación en épocas de pandemia.
- Predisponer medios en materia de salud para garantizar continuidad en la educación presencial.
- Dotar de **formación** a nivel tecnológico, tanto a profesionales curricularmente hablando antiguos, como a los/as nuevos/as docentes que ingresan en las escuelas.
- Decretar mecanismos que permitan mantener el **aprendizaje en línea**, y con ello proveer a los/as alumnos/as de la materia a asimilar en cada año escolar, sin que esta sea reducida ante cualquier imprevisto.
- Disponer de **dispositivos electrónicos** para familias vulnerables.
- Asegurar **conectividad** a internet en todas las viviendas, y, se baje el coste de los servicios eléctricos, o bien, se asegure que dicha prestación sea recibida en todas las familias sin distinción alguna.
- Identificar puntos vulnerables o susceptibles de mejora estableciendo **gestiones proactivas**.
- Establecer un único medio de **comunicación** entre las familias y equipo docente o directivo, que sea a su vez, ágil, práctico e intuitivo para que todas las personas que hagan uso del software puedan acceder independientemente del nivel de conocimiento tecnológico previo que dispongan.
- Contemplar la continuidad de **clases extraescolares**, siendo importante que, las propias sedes, asociaciones, o grupos que realizan las actividades planifiquen alternativas para realizar las mismas a distancia.

- Favorecer el **empoderamiento** en cada una de las personas, ya bien sean adultas o menores, puesto que el hecho de tener conocimiento propio para adquirir técnicas de estudio mediante diferentes vías no está reñido con la edad. Es importante crear una sociedad autónoma que no dependa de un único servicio. (Reimers, 2020).

2.5.2. La educación tras la era post COVID-19 y cambios a valorar

Resultaría interesante que se generen movimientos revolucionarios que promuevan cambios a mejor en el sector de la educación conocido actualmente. Si bien es cierto que, lo que funciona debe permanecer, lo que sea susceptible de mejora debería cambiarse, o como mínimo, valorar su viabilidad futura. Se recomienda y siempre en base a las experiencias actuales vividas, contemplar si algunos aspectos son necesarios revisar, tales como:

- Valorar que a final de cada curso las familias pudieran reportar sus feedbacks, y con ello, poder mejorar aspectos que consideren relevantes en la educación de los/as menores. Es decir, hoy en día, existe únicamente feedback unidireccional del profesorado hacia el alumnado, pero no a la inversa. En estos últimos meses vividos hemos podido comprobar que se han seguido las indicaciones pautadas por los diferentes organismos y equipo docente, no habiendo tenido en cuenta prácticamente las opiniones de las familias.
- Con la llegada de la aplicación en las personas de las vacunas el siguiente curso escolar 2021-2022 se vislumbra más optimista que el año actual, no se debe olvidar que en cualquier otro momento de la vida puede surgir otro imprevisto que obligue a la implantación nuevamente de la educación a distancia. Por tanto, se requiere tener en cuenta a futuro qué forma de evaluar al alumnado de 4º de primaria se va a aplicar en caso de hecho similar, ya que en el curso 2019-2020, y según el último trimestre principalmente, apenas se realizaron exámenes, y parte de los que se hicieron no contaban con la rigurosidad que sí se aplicaban a los exámenes presenciales de años o cursos anteriores.
- La implantación tecnológica obligada en período de confinamiento no sólo ha supuesto un desasosiego a las familias, sino al equipo docente, que, pese a disponer de pizarras electrónicas en las aulas u otros aparatos digitales, en algunos casos no se encontraban familiarizados con las tecnologías en sí a distancia desde su hogar,

o con las plataformas dispuestas por parte de los diferentes organismos. Se considera necesario conocer su percepción vivida actualmente, para en caso de volver a un hipotético nuevo confinamiento esté el equipo docente debidamente preparado. Un estudio realizado por Arántzazu De Las Morenas Martín (2020), ofrece la percepción desde el prisma del profesorado. Dicho estudio se centra en docentes de 5º y 6º curso de educación primaria de varios colegios de la Comunidad de Madrid, por lo que da una pincelada de la percepción que puedan tener los/as profesionales del 4º curso de primaria de esta investigación en cuanto a similitud, ya que se contempla que, a menor edad del alumnado la inquietud se hace más patente en los/as profesores, principalmente por la falta de familiaridad de los/as menores a las tecnologías en el ámbito educativo. Por tanto, cabría valorar si es necesario implantar formaciones tecnológicas hoy de cara a un futuro para toda la comunidad educativa, lo que conllevaría a un *return on investment* (ROI). (De Las Morenas, 2020).

- Pese a no ser factible en muchos centros escolares una reorganización de las aulas, debido al tamaño del propio centro, ya se está poniendo sobre la mesa la posibilidad de adecuar la forma de dar clases en un futuro. Ciertamente es un espacio donde no haya mesas fijas y los alumnos puedan escoger el sitio de forma aleatoria es más viable de aplicar en las universidades, pero es interesante valorar propuestas alternativas que hagan de las aulas un espacio que no sea visto únicamente como un habitáculo de estudio, sino de aprendizaje de forma diferente y más ameno para el alumnado de educación primaria. Por lo que aprovechando la era post COVID-19, resultaría atractivo tener en cuenta esta posibilidad de reorganización de espacios favoreciendo la interactividad de forma diferente mediante nuevas dinámicas. (Barreiro, 2021).

2.6. Medidas de seguridad y protección ante la COVID-19

2.6.1. Medidas de seguridad de la COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid durante el curso 2020-2021

Tras el colapso del sistema sanitario a nivel estatal, y sus daños colaterales, en otros servicios como el sistema educativo, se ha generado tal envergadura de la situación que se precisan tomar soluciones urgentes para evitar la transmisión del virus.

El planteamiento inicial se enfoca en salvaguardar la salud de personas mayores, pero viendo que el virus, aunque en inferior medida, también afecta a los/as menores, se toman medidas a la par en los centros escolares. Tras existir mayor evidencia de la transmisión del virus en lugares no ventilados correctamente, se refuerza la mirada hacia los recintos educativos, pues pueden ser foco ineludible de contagios. Por último, hay que destacar que existen personas que son portadoras del virus que actúan como vectores de transmisión sin tener ningún tipo de síntoma, dificultando su contención y propagación, por lo que cualquier casuística para tener en cuenta se hace relevante.

En materia de limpieza, toma relevancia la labor que realiza dicho equipo pues se reforzará la higiene. Además, será apoyada esta medida con acciones paralelas como ventilación de las aulas más frecuentemente. Igualmente, se incrementa la higiene personal de la comunidad educativa, pues se establece el uso de geles que contengan alcohol, recalcando a los/as menores que deben lavarse las manos, aún más si cabe, si han tocado utensilios u objetos que no sean de su pertenencia, al finalizar el recreo, o en la entrada y salida del comedor si dispusiese de este servicio habilitado en el colegio.

Cierto es que la comunidad infantil acata o ve con mayor normalidad las normas en las que se ve envuelta por la sociedad adulta, y donde una persona de edad mediana o madura ve un obstáculo, o estorbo del uso de mascarilla o guantes, la comunidad infantil gestiona estas imposiciones con más empatía, como así ha percibido la sociedad en su conjunto.

En el caso de la separación de personas, se ha enseñado formas de cómo saber cuál es la distancia mínima de 1,5 metros que deben tener, siendo una de establecidas el extender el brazo, y si de forma estirada esa persona puede tocar a la que tiene delante debe separarse aún más.

En muchos colegios se ha introducido el concepto “equipos o grupos burbuja”, por los cuales, las mismas personas tendrán contacto únicamente entre ellas, no ampliándose o extendiendo dicho contacto a otros individuos, si no pueden asegurar la distancia interpersonal, y así, en caso de existir un caso positivo, se podrá localizar más rápidamente a las personas afectadas. Esto no quiere decir que no se puedan hacer actividades conjuntas mezclándose el alumnado, simplemente habrá más grupos de menor número, y siempre garantizando que exista distancia mínima entre personas, para con ello poder realizar las actividades estipuladas. (Orden 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19).

2.6.2. Medidas de seguridad de la COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid durante el curso 2021-2022

Poniendo la mirada al futuro respecto a las medidas a aplicar el próximo curso escolar 2021-2022, se vislumbra un ápice de mejora respecto a los días que vivimos actualmente, ya que se están valorando que las medidas actuales tan restrictivas se vayan relajando paulatinamente, y se vayan adaptando según así sea la bajada de personas que consten contabilizados como casos positivos de la COVID-19, pretendiendo con ello, el poder recuperar una cierta normalidad en las rutinas de la ciudadanía, y sobre todo, en el campo que nos ocupa lugar como es el de educación. Todo ello dependerá de la evolución imprevista que vaya surgiendo en los meses venideros. Para ello, ya se están trabajando en las propuestas que, aunque aún no están definidas y concretadas en su totalidad, se tiene constancia al cierre de esta investigación que se van a contemplar con seguridad y de forma actualizada en el siguiente curso escolar. (Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, 2021).

Inicialmente la distancia de seguridad actual de 1,5 metros se está sopesando reducir a 1,2 metros, siempre teniendo en cuenta, los casos afectados por número de habitantes de cada zona. Actualmente existen 22 alumnos/as por aula, como es el caso del curso que nos ocupa lugar en esta investigación, pudiendo pasar en 4º de primaria a tener una media de 25 alumnos/as por aula el próximo año 2021-2022. Además, se contempla que el alumnado pueda interactuar entre sí, aunque no correspondan al mismo curso escolar.

Todas estas medidas aún no constan formalizadas y se están revisando con cautela, pues no hay que olvidar que aún permanece el periodo de pandemia. (Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, 2021).

Figura 7. Medidas de Seguridad e higiene en escuelas de la Comunidad de Madrid



Fuente: Comunidad de Madrid (2020)

2.7. Normativa Legislativa sobre la COVID-19

2.7.1. Declaración del Estado de Alarma por la crisis sanitaria COVID-19

A través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se dictaminó estado de alarma en nuestro país, buscando gestionar y coordinar la situación de crisis provocada por la COVID-19.

Tras dicha declaración, y puesto que la pandemia afectó a nivel mundial, se tomaron medidas rápidas y acordes a la situación, puesto que el último hecho similar más reciente conocido al que puede asemejarse es la gripe del año 1918 (por la que también hubo numerosas personas fallecidas en su momento), y ha permitido en cierta manera anticipar a la sociedad los hechos que podrían derivarse de la actual situación, como así ha ocurrido.

Del virus es más el desconocimiento en sí que se tiene, que no el propio conocimiento que se pueda haber adquirido, tras meses exhaustivos de investigación por parte prácticamente de todos los países del mundo.

En primer lugar, se tomaron decisiones relativas a la salud de los ciudadanos, haciéndose extensivas esas determinaciones a otros sectores como la economía, educación o bienestar social. Todas las medidas tomadas han ido enfocadas en evitar la propagación del virus, y evitar que este provocase un daño mayor en la sociedad. Pese a que en algunos casos se ha comentado la percepción de falta de derechos sociales al aplicar toques de queda, establecer horarios de salida a la calle según la franja de edad disponible en período de confinamiento, o suspensión de servicios básicos médicos, entre otros, las decisiones tomadas por el gobierno han sido previstas siempre según el artículo 55 de la Constitución, puesto que prevalece la salud pública al tratarse de un hecho grave, a cualquier opinión contraria a dicho artículo. (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19).

2.7.2. Planificación vuelta a las aulas en centros de la Comunidad de Madrid

Se adoptan medidas para que los centros escolares tengan facilidades para poder retomar las clases, de forma que se facilitará que el alumnado continúe de esta manera su formación. Lo que se pretende es que la sociedad pueda realizar un regreso a las aulas y así evitar perder tiempo formativo, disponiendo a su vez, de una serie de protocolos que aseguren también el bienestar de todos los ciudadanos implicados en la comunidad educativa. (Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Se valoran opciones que permiten las programaciones didácticas de forma apropiada, mostrando las habilidades formativas que podrán obtener los/as menores, en caso de realizar toda la metodología exclusivamente de forma telemática. Se establece que la comunidad educativa, principalmente el equipo docente, deberá mantener contacto regular con los padres, madres y tutores legales así como con el propio alumnado si estos requiriesen su ayuda, para cualquier duda, aclaración o necesidad educativa. (Orden 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se

establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19).

Se aportan las alternativas planteadas para asegurar el regreso seguro y fiable de forma presencial a los colegios, donde se tienen en cuenta cuatro posibles hechos que podrían darse a lo largo del curso:

- Una primera propuesta contempla una relativa normalidad volviendo a las aulas de forma física, y tomando medidas sanitarias que ayuden al correcto funcionamiento de las clases presenciales. Se abastecerá a los centros educativos de material higiénico enfocado sobre todo en soluciones hidroalcohólicas, y se reforzará la limpieza aún más si cabe, pero no se dejará de lado ni se dará la espalda a las medidas o protocolos a aplicar, pues deberán seguir siendo un eje principal.
- En un segundo escenario se propone sobre todo en el segundo ciclo de Primaria entre los cursos de 4º a 6º, el hecho de apoyar a las tareas de los menores que lo precisen en colaboración con el tercer sector como ONG's.
- En un caso hipotético de un tercer escenario donde se valore que la ciudadanía tuviese que volver de nuevo a sus hogares en forma de confinamiento, se estima que toda la comunidad educativa deberá trabajar y colaborar a distancia. Se enviarán cada día los deberes conforme a la temática a dar en cada clase, siendo estas tareas para realizar de forma completamente voluntaria, pues cada familia tendrá una particularidad que se tendrá en cuenta. En caso de existir menores que precisen educación especial, igualmente el equipo docente debe mantener contacto con las familias no dejando de lado ningún servicio por atender. Si bien es cierto que se va a ver mermada las habilidades educativas del/a menor al no desarrollarlas como se efectúa habitualmente, es una forma de poder continuar de alguna manera con su enriquecimiento intelectual.
- El último caso contemplado habla de un regreso a la calma y orden, que es el que más se asemeja a las rutinas previas que tenía la sociedad antes de los hechos acaecidos. Por precaución, se mantendrán los programas informáticos que dispuso el gobierno, tales como, el programa ROBLE o ACCEDE, dándose además las tutorías entre progenitores y/o tutores legales de los/as menores de forma telemática con

el equipo docente siempre que así se requiera por alguna de las dos partes. (Orden 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19).

3. Metodología

3.1. Enfoque, alcance y diseño

3.1.1. Enfoque

El enfoque aplicado en la investigación es exclusivamente cualitativo, pues a través de una entrevista que dispone preguntas abiertas, que son realizadas a las personas involucradas en el estudio, se realiza la recopilación de datos, que dan a su vez respuesta a los objetivos fijados, que es la base principal de la investigación. Se muestra principal interés en conocer, analizar y comprender la percepción individual de cada sujeto según su rol, en referencia al fenómeno estudiado, y a la par, cotejar si dichas percepciones han sido también coincidentes a nivel grupal.

Se proponen una serie de preguntas orientativas, las cuales son sondeadas a las personas entrevistadas con ánimo de mantener un diálogo contando su experiencia, y con ello ampliar el campo de información a recibir, abarcando no sólo las preguntas fijadas, pues es importante conocer y analizar cualquier otro dato reportado en el transcurso de la conversación, no tomado únicamente como referencia las preguntas principales propuestas. De esta manera se ha considerado que se recoge las vivencias de las personas de forma más amplia que no de forma cuantitativa, al disponer de mayor margen en la forma de expresar sus emociones.

La investigación cualitativa es el componente principal de esta investigación, y se deja constancia de 10 preguntas semiestructuradas, sobre las cuales paralelamente, se ha investigado y plasmando la información recabada en el propio marco teórico. Además, puesto que la realidad es dinámica y se encuentra en constante cambio y evolución, como

se ha podido constatar a lo largo de los meses que ha durado la investigación, se efectúa una labor que se construye hasta el último momento.

Por mencionar los puntos que dispone la entrevista cualitativa cabe indicar: primero, que el foco se centra en captar el “por qué” de las cosas o hechos, y no tanto en “qué”; en segundo lugar, su lenguaje es más conceptual; como tercera característica hay que indicar que la recopilación de datos es flexible, pues como se ha mencionado anteriormente, cada palabra de la persona entrevistada debe ser recopilada por parte del entrevistador, saltando de un punto a otro, y enlazando temas entre sí, dando lugar incluso a cierta desestructuración de información que una vez analizada da forma a cada dato. Por último, su orientación es holística pues está basada en una unificación de datos grupales respecto a una situación concreta. (Ruiz, 2009).

3.1.2. Alcance

El alcance de estudio es exploratorio, ya que se centra en una temática actual de interés público, y muy novedosa, de la que existen estudios científicos muy recientes y en algunos casos no concluyentes, por lo que se pretende disponer de datos significativos sobre un primer acercamiento al objeto de estudio, y que puedan servir incluso de antesala a futuras investigaciones.

Asimismo, está basado en un diseño no experimental, que parte de un objetivo general de interés, del cual se pretende indagar en la realidad sin llevar a cabo ningún tipo de manipulación de las variables. Se trata de una investigación transversal, y condicionada a ser realizada entre los meses que dura la realización del trabajo final de grado (TFG).

3.1.3. Diseño

Existe principalmente el elemento narrativo en la investigación, basado en búsqueda de artículos de interés, tales como, revistas científicas, investigaciones publicadas por diversos autores y artículos divulgados en diversas plataformas, escogidos todos ellos por su inmenso enriquecimiento informativo, para contrastar y comparar información relevante acaecida en diferentes partes del mundo, ya que en esta investigación se quiere reseñar que pese a centrarse esta investigación en el curso concreto de 4º primaria de un colegio de la Comunidad de Madrid, los hechos vividos se han dado muy similares, por no decir casi

iguales, en diferentes partes del mundo si se toma como referencia la misma etapa educativa.

3.2. Variables

3.2.1. Determinación y variables

Hubiera sido deseable contar con más participantes en las entrevistas para englobar diferentes variables significativas, y determinar incluso si en base a determinaciones como pueden ser estudios académicos, género o profesión, entre otros, hubieran ofrecido resultados relevantes en alguno de estos ítems. Así pues, al no ser viable, pues en la variable género únicamente se dispone de la entrevista de un hombre, y teniendo en cuenta que se trata de una investigación exploratoria, se observa, que de todas maneras no ha sido requisito exigente en este estudio las variables mencionadas, pues se ha tratado de dar a conocer inicialmente la percepción de cada participante entrevistado, siendo esta una primera toma de contacto, y pudiendo realizar igualmente y de forma satisfactoria esta investigación, pese a no contar con diferentes perfiles más numerosos.

Las variables se exponen según las recabadas en el estudio:

- Rol respecto a la alumna
- Edad
- Género

Respecto a las preguntas de la entrevista se consideran de interés las indicadas a continuación, y, por ende, las mismas han sido orientadas en base a:

- Conocer el impacto general provocado tras la irrupción de la COVID-19, en el ámbito familiar y educativo.
- Conocer las vías de comunicación entre la comunidad educativa y las familias.
- Recabar las gestiones llevadas a cabo por el equipo docente al respecto de la consecución del aprendizaje básico académico, y sondear a las familias sobre su percepción sobre las mismas.
- Saber qué rutinas han sido afectadas tras la COVID-19 y su adaptación sobre las mismas, principalmente orientadas en el ámbito escolar.
- Recopilar las habilidades sociales transformadas y nuevas formas de comunicación.

- Explorar si se ha incrementado el uso de aparatos tecnológicos y sus consecuencias en los/as menores.
- Reflexionar al respecto de las emociones vividas por las personas entrevistadas durante el período de confinamiento, y visión futura en el área educativa.
- Valorar el conocimiento sobre las medidas sanitarias y protocolos incorporados en el recinto escolar y su percepción sobre las mismas.
- Conocer la figura del Coordinador COVID-19.
- Comentario libre de la persona entrevistada.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

El estudio cualitativo abarca a un determinado segmento de la población que ha tenido contacto directo con la clase 4º de primaria del colegio Nuestra Señora de la Almudena, y más concretamente enfocado en una única familia, haciendo más directa y concreta la investigación. Se centra en conocer la percepción que han tenido diversos familiares, y una alumna del aula en el que se centra el estudio, sobre el impacto que ha provocado la irrupción del virus SARS-CoV-2 en su ámbito escolar y familiar.

Las personas entrevistadas tienen perfiles diferentes, ya que se reúnen testimonios de hombres y mujeres de diferentes edades, cada uno contestando en el rol que le corresponde.

3.3.2. Muestra

La muestra del estudio cualitativo es no probabilística ya que la población ha sido escogida de forma intencionada, y posee la característica concreta de tener contacto directo de alguna manera con alumnos de la clase 4º de primaria del centro escolar Nuestra Señora de la Almudena de Madrid.

Así pues, se aplica una muestra de un total de 4 personas, entre las cuales se encuentra 1 hombre, 2 mujeres y 1 niña, siendo esta última alumna del aula de la investigación. Con el perfil de las personas que han realizado la entrevista, se tiene una visión amplia desde diferentes perspectivas sobre los acontecimientos consultados.

La primera participante es la propia alumna de 10 años, por lo que da su visión 360º tanto en el ámbito escolar como familiar. La segunda participante es prima de la alumna, cuya relación familiar es muy cercana, y se encarga en diferentes periodos de recoger a la menor del centro escolar a su salida de las clases cuando estas han finalizado. El tercer participante es padre de la alumna, quedando por presentar como cuarta participante a la madre de la menor.

Se han recabado datos suficientes para estructurar una investigación inicial en base al perfil de personas entrevistadas y hecho que ocupa lugar.

Se dispone de cuatro perfiles distintos entrevistados en referencia a la alumna (N=4):

- Padre
- Madre
- Familiar
- Alumna

Bajo autorización previa de la madre y tutora legal, se efectúa entrevista a la alumna de la clase, pues una vez realizadas las entrevistas se toma como interés el saber si la menor ha vivido de igual manera un mismo hecho respecto a las personas adultas.

3.4. Técnicas de recogida de datos

3.4.1. Recolección y análisis de datos

Los datos de esta investigación son recogidos entre el período comprendido entre marzo 2021 y julio 2021, es decir, durante cuatro meses aproximadamente, estando delimitado por tanto en el tiempo.

Se hace constar que hasta el último momento del cierre de la investigación se ha seguido buscando información actualizada, pues datos como pueden ser, el origen de la COVID-19, aún se encuentran en estudio sin conclusión.

Las entrevistas a los participantes han sido realizadas exclusivamente en los meses de mayo y junio de 2021, disponiendo previa autorización por su parte, e informando a cada interlocutor que las grabaciones son almacenadas y transcritas para su conservación a futuro. A cada persona entrevistada se le comunica que se preservará en todo momento su anonimato si así lo desea.

Se toman de muestra diez preguntas o propuestas iniciales, relacionadas con la temática que ocupa lugar en la investigación, las cuales son contestadas de forma abierta por las personas entrevistadas, recabando por parte de la investigadora toda información que dé respuesta principalmente a cada uno de los cinco objetivos planteados como estudio.

Mediante un análisis cualitativo de tipo exploratorio se recaba la información de interés. Se pretende a través de conversaciones mantenidas con las personas entrevistadas, que de forma totalmente natural y espontánea comenten sus experiencias y sin ánimo alguno de pautar respuestas cerradas, obtener los diferentes puntos de vista recabados de una misma situación en diferentes participantes teniendo en cuenta el rol, edad o género, ya que con ello se puede conocer, a priori, como ha vivido un mismo hecho un grupo concreto de individuos.

Tabla 2. Rol, edad y género de cada participante entrevistado en relación a la alumna

	Rol	Edad	Género
Participantes	Prima	26	Mujer
	Madre	41	Mujer
	Padre	38	Hombre
	Alumna	10	Mujer

Fuente: Elaboración propia

3.5. Técnicas de análisis de datos

3.5.1. Registro bibliográfico

Se recopila en primer lugar diferente bibliografía referente a estudios, investigaciones e informes de varias partes del mundo, no solo de España, para conocer si el impacto de la

COVID-19 ha sido similar en la educación primaria, independientemente del país, y con ello poder contrastar dicho impacto concretamente en el 4º curso del aula enfocada en esta investigación, plasmando las diversas teorías percibidas. Resulta así de interés toda la información, puesto que da una idea general de los hechos, viendo si son iguales, contrarios o inclusive novedosos. Se recaba además información genérica sobre el virus en sí, para poder poner en situación al lector.

En segundo lugar, se recaban las habilidades sociales más relevantes que han dado lugar a un cambio en la sociedad, y se han recopilado protocolos y medidas implantadas, para con ello, poder a su vez saber si han afectado de alguna manera particular al quehacer de las personas.

Otro punto del registro bibliográfico ha sido la normativa legislativa, sobre la cual se ha podido constatar como gran parte del trabajo ha sido enfocado sobre la misma, pues constantemente se están actualizando los datos para estar a la par a la situación in situ del momento. Además, se recopilan las medidas y protocolos aplicados en el centro educativo.

3.5.2. Entrevistas

A través de las entrevistas cualitativas se conoce las experiencias vividas por cada persona, y en forma de relato conocemos sus impresiones, hechos, o situaciones vividas, siempre contadas desde su perspectiva. Para su análisis se interpreta la percepción del actor social. (Corbetta, 2007).

El número de entrevistas ha quedado condicionada al número de personas que sí se han ofrecido voluntarias a realizar las mismas, observando que gran número de familiares y progenitores, así como el propio equipo docente, se han mostrado reacios a aportar sus comentarios, condicionando el estudio inicial que se tenía planteado con mayor número de muestra. Por tanto, la muestra final a efecto es de cuatro entrevistas.

En todo momento se deja constancia que las entrevistas han sido realizadas de forma individual, y no grupal, siendo la primera opción considerada como la más viable, para así no condicionar las respuestas de cada participante y que cada persona pudiera expresarse libremente, realizando a su vez y de forma posterior a la finalización de todas las entrevistas una matriz de relaciones entre las diferentes categorías de análisis, sacando resultados y conclusiones pertinentes.

Con las entrevistas semiestructuradas, se toma en cuenta también aquella información que no ha sido preguntada en las cuestiones realizadas inicialmente al interlocutor, y, por tanto, se recaba cualquier pequeño detalle aportado por las personas entrevistadas.

Las edades comprendidas de las personas voluntarias entrevistadas se hallan entre 10 y 41 años.

3.5.3. Grabaciones de audio

El método usado para recabar la información de las entrevistas ha sido el audio, tras descargar para ello expresamente una aplicación denominada “MyRecorder”. Igualmente, se ha transcrito cada entrevista palabra por palabra, y se ha dado a firmar la misma en papel a cada participante, para evitar así la pérdida de información, por si se desea consultar nuevamente en un futuro.

3.5.4. Recursos empleados

Principalmente los recursos empleados en esta investigación han sido humanos, puesto que se ha necesitado del contacto con las personas, agradeciendo de antemano su voluntariedad en aportar sus vivencias. Además, se han empleado medios tecnológicos, como el teléfono móvil para grabar las entrevistas, y dentro del apartado tecnológico, se ha requerido el uso de diversas plataformas de consultas como Google Scholar, para poder localizar documentos académicos, u otros artículos, que pudieran dar soporte adicional a esta investigación, e incluso vídeos tutoriales educativos que han servido de apoyo a la investigadora.

También, para poder realizar la relación de preguntas a sondear como objetivos principales se ha precisado leer el libro “La Entrevista”, cuyas autoras son Teresa Rossell Poch y Pepita Rodríguez Molinet (20217), cuyo documento ha aportado nociones iniciales a la propia investigadora sobre cómo abordar una entrevista, y manejar a su vez cada una de ellas, de manera que pudieran ser lo más enriquecedoras posible por ambas partes. (Rossell y Rodríguez, 2017).

4. Resultados y discusión

4.1. Resultados

4.1.1. Respuestas a las entrevistas efectuadas

1º ¿Qué impacto personal y educativo ha supuesto para usted la COVID-19?

En esta recopilación interpretativa existen múltiples resultados entre las respuestas de los participantes entrevistados, primando como mayor impacto ocasionado el cambio de rutina e incremento de estrés en las personas adultas.

Asimismo, uno de los participantes especifica la proliferación de deterioro físico al no realizar ejercicio, y se mencionan cambios de hábitos alimenticios. Inclusive, se ha visto afectado el ámbito laboral de los dos progenitores, pese a disponer mayor flexibilidad en el horario de trabajo, indicando, la inviabilidad de compaginar en el mismo intervalo de tiempo su labor profesional con la atención de la menor y sus tareas escolares. Además, se menciona la distancia social provocada a raíz de la pandemia y el incremento de uso tecnológico y digitalización.

“Ehh no sé, estar un poco más separados”. (Participante 1).

“Pues el cambio de hábitos de la gente, el deterioro físico, también la rutina, porque al final la rutina es nuestro día a día, nos levantamos a una hora, tenemos una rutina de ir al trabajo de recoger a los niños, de cenar, de comer a unas horas concretas, entonces al final con la pandemia, lo que ha pasado es que no tienes un nivel de exigencia diario”. (Participante 2).

“(…) lo primero el uso de ordenadores, el uso de digitalizarse en casa (…)”. (Participante 3).

“(…) la empresa ha sido muy flexible con esta situación, pero es verdad que bueno, los padres hemos tenido que ejercer mucho como profesores ¿no?, porque hemos tenido que estar con ellos, dando clases con ellos, haciendo ejercicios con ellos, estudiando con ellos (…)”. (Participante 3).

“(…) lo que más han cambiado han sido las rutinas (…) en muchas de las ocasiones ni siquiera había clases, sólo había deberes, entonces sí que afectaba a que tanto el padre

como yo en este caso estábamos trabajando en casa y claro, no podíamos atender paralelamente a la niña si se despertaba a la misma hora que para ir al colegio. Entonces claro, era una sensación de agobio, de estrés, de incertidumbre (...). (Participante 4).

“Otro de los factores que creo han interferido es la nutrición (...)”. (Participante 4).

2º Detalle qué tipo de comunicación se ha establecido con el equipo educativo durante el confinamiento y como es hoy en día. Comente si ha sido fluida dicha comunicación. ¿Cómo valoraría dicha comunicación? Indique si le han parecido intuitivos.

En este punto, todos los participantes en su totalidad, incluyendo a la menor entrevistada, coinciden en que las herramientas empleadas para mantener contacto con el equipo docente no han estado a la altura de las circunstancias, puesto que no han funcionado de forma correcta al no estar habilitadas para tantos participantes en un mismo intervalo de tiempo. Las videollamadas para dar clase vía telemática en horario lectivo no han resultado efectivas, debido al excesivo ruido y desorganización de los/as participantes.

Respecto al material escolar, no se encontraban todos los libros disponibles digitalmente en la plataforma, y en los casos que sí, se precisa de contraseña, por lo que el manejo para los menores resulta dificultoso sin la supervisión de un adulto.

Se traslada por parte de los adultos que ha existido falta de comunicación fluida entre el equipo docente y las familias, pese a ser el correo electrónico la vía principal de contacto, no ha habido horario concreto de contacto, primando las horas nocturnas para efectuar cualquier comunicación por parte del equipo docente. Además, mencionan la falta de cercanía como sí percibían años atrás con el equipo docente, y recalcan la excesiva carga de deberes.

“Pues por unos libros digitales que nos dieron, todos los días nos iban mandado tarea y los exámenes eran on-line”. (Participante 1).

“(...) Entonces si tuviésemos que corregir y un día faltase la profesora no sabríamos como poner la contraseña, ni yo, ni toda la clase en general”. (Participante 1).

“Era un poquito difícil porque la plataforma iba muy mal cuando estábamos en la videollamada, entonces hay veces que se oían a unas personas, y a otras no. A otras se les veía la cámara, pero se les quedaba parada, no sé...era como muy difícil”. (Participante 1).

“(...) A través de correos electrónicos, o a través incluso, de la plataforma de la App”. (Participante 2).

“(...) Sin embargo, otros colegios como el nuestro, que básicamente mandaban emails, mandaban tareas, y si acaso se conectaban una hora al día, es como, en esa parte de comunicación con el profesor ha estado muy mal. No podían gestionar los emails, tenían que conectarse por la noche (...)”. (Participante 3).

“(...) no ha habido comunicación tan fluida como considero que si ha habido otros años y como con mucha más cercanía”. (Participante 4).

“Respecto a las herramientas de contacto que tenemos son el correo electrónico, las plataformas que han aplicado en la Comunidad de Madrid como el programa ACCEDE, ROBLE (...), y aun así es lo que digo, no son nada fáciles ni manejables para una persona que no tenga conocimientos informáticos mínimos o básicos, para mi gusto son un poco dificultosos”. (Participante 4).

3º ¿Podría indicar las gestiones que ha llevado a cabo la comunidad educativa, al respecto del logro del aprendizaje básico académico? Comente su experiencia al respecto.

Los tres adultos encuestados coinciden en que han percibido reducción de horas lectivas, para poder enseñar a los menores de manera que las horas que sí fuesen dadas telemáticamente con el equipo docente fueran eficaces. Además, los tres adultos coinciden también en que la premisa principal aplicada ha sido enviar tarea en demasía, siendo más bien esta gestión hecha a modo y según su percepción de mantener ocupados a los/as menores para paliar la falta de horas reales escolares. La menor ha observado a su vez y pese a no tener noción previa de qué materia educativa tienen que dar con antelación en su curso concreto, como de todas maneras no han dado toda la temática, razonando por sí misma este hecho.

“(...) en realidad no hacíamos toda la materia. Por ejemplo, en inglés no teníamos ya arte, bueno si teníamos, pero no hacíamos arte, porque estábamos todo el día o con naturales o con sociales, o con el inglés de toda la vida”. (Participante 1).

“Al final la temática era, te mando “X” deberes como para que estés un poco entretenido, yo creo que es la sensación que tengo yo, y la sensación que tiene mucha gente de te mando deberes para que estés entretenido, pero al final yo creo que son cursos perdidos”. (Participante 2).

“La visión bueno es un poco negativa ¿no? Sí creo que se ha intentado hacer toda la materia, pero sí que ha pasado, y de hecho ha pasado, que se han hecho exámenes y se han tenido que repetir esos exámenes porque se ha visto que el nivel no era acorde al tema que deberían ir, por todo el encierro este de la pandemia, por esta falta de horas lectivas (...)”. (Participante 3).

“(...) se han reducido las horas lectivas, verdaderamente, y toda la temática que se tenía preparada no ha sido ni con mucho estudiada, ni vamos, enfocada para que el menor la asimile, la interiorice”. (Participante 4).

4º ¿Qué rutinas se han visto afectadas en su vida familiar tras la COVID-19 que tengan relación paralelamente con el ámbito escolar? Cuente acerca de ellas y sus percepciones favorables o desfavorables.

Respecto a las rutinas afectadas en el ámbito escolar, las respuestas y comentarios aportados han sido diversas, percibiendo en dos de los participantes que han visto afectado más el lado afectivo al no poder ver a la familia, o no poder jugar con los amigos/as en caso de la menor, pues en sus respuestas mencionan la falta de acercamiento social, siendo no obstante la menor, la que indica que en la zona de juego ella ve ese distanciamiento como algo positivo para evitar aglomeraciones entre los propios compañeros/as.

Entre otras respuestas de los adultos, destacan, el cambio de horario escolar, y mencionan entradas y salidas en diversas horas escalonadas, pese a no tener en cuenta el colegio lo que ocurra fuera del recinto. Comentan que se ha producido un cambio de

jornada escolar, eliminación de clases extraescolares y trastornos en rutinas de sueño, así como modificación de hábitos alimenticios o vestimenta.

“Antes podíamos estar en cualquier parte del patio, ahora nos separan por partes del patio, cuarto a un lado, tercero a otro lado, segundo a otro”. (Participante 1).

“(…) mejor, porque así no nos apelotonamos todos en un sitio, en plan, cada clase con cada clase, y así seríamos veintitantos niños entre cada parte del patio, así no nos amontonamos. Y la mala parte, no sé, es que tengo amigas de otro curso que además se puede hablar con ellas, pero claro si me... no como que si me pillan en otra zona que no tengo que estar me regañan, pero en plan... pero como que no tengo que estar en esa zona”. (Participante 1).

“Pues el cambio de sueño, por ejemplo, si tu antes tenías una rutina de acostarte a las diez de la noche, te costaba menos, porque al final el cuerpo está cansado de toda la energía que gastas durante el día con una pandemia así estando en casa es complicado y bastante difícil desgastar cualquier tipo de energía (...)”. (Participante 2).

“(…) se alteró un poco la rutina de sueño, la rutina de desayuno, y bueno, al final dejábamos a los niños, en mi caso, dejábamos a la niña dormir un poco más, porque nos daba ventaja para estar trabajando por nuestra cuenta, pero bueno, al final esto influía en que el niño se acostaba más tarde y se levantaba más tarde, desayunaba más tarde, no se vestía como normalmente haría para ir al colegio”. (Participante 3).

“(…) Ahora hay entradas escalonadas, antes entraban todos los niños a la vez y ahora entran por cursos, van llamando...tercero, cuarto, quinto... y así los niños no se agolpan, y en horarios distintos (...)”. (Participante 4).

“(…) Ahora qué pasa, que no hay clases extraordinarias, entonces que pasa, que me has implantado la jornada de salir a las 14.00 h y, sin embargo, yo me encuentro en las mismas (...)”. (Participante 4).

5º ¿Qué nuevas habilidades sociales considera que se han adquirido en su ambiente?
Comente su perspectiva al respecto de las nuevas formas de contacto social.

La habilidad social que se ha visto más afectada según las opiniones de los participantes ha sido la referente a la distancia social, puesto que el contacto humano ha quedado relegado a segundo plano. Se mencionan cambios en los saludos, los cuales ahora son a distancia. Los/as niños/as salen menos a la calle, y juegan menos entre ellos/as, y se evita a su vez el contacto físico con objetos que hayan sido manipulados por otras personas previamente. También se comenta por parte de algunos participantes, la incertidumbre que generan las nuevas habilidades sociales, por miedo a no ofender o a posible contagio del virus.

Hay que mencionar que la participante de menor edad traslada desde su inocencia su visión más humana, priorizando a escondidas el contacto humano físico ante cualquier norma establecida.

Otras habilidades sociales transformadas mencionadas ha sido el incremento del uso de aparatos tecnológicos.

“A nosotras nos da igual, en plan seguimos abrazándonos, tocándonos, hombre porque somos amigas y nos conocemos desde toda la vida. (...) Nosotros en secreto pues nos tocábamos como si nada”. (Participante 1).

“Ahora ya con distancia, por el miedo de poder contagiarte, por.... Al final ya por los mayores (...)”. (Participante 2).

“(...) pues miedo de los padres de pensar si estamos ofendiendo a que un niño toque a otro, un poco de histeria colectiva, cualquier estornudo de alergia, cualquier situación es como..., notas como la gente se cuestiona dos veces si es un constipado o es simplemente COVID-19. Luego, por ejemplo, el tema del material escolar ¿no?, y todo... hemos visto que los profesores, pues hay profesores que no quieren corregir los exámenes porque se pueden contagiar (...)”. (Participante 3).

“(...) si venía la abuela a verla la pequeña daba un beso, ahora es como que la saluda en la distancia, o directamente si son sus primas, le saludan, pero ya no le dan siquiera un beso, entonces es un poco triste, porque dices, si... se han perdido las habilidades sociales, eso que conocíamos antes”. (Participante 4).

6º Indique si se ha incrementado el uso de aparatos tecnológicos en su ámbito familiar tras la pandemia vivida.

En esta recopilación de respuestas, todos los participantes coinciden, sin excepción, en mencionar que se ha incrementado el uso de aparatos tecnológicos a raíz de la pandemia. Los adultos trasladan que tienen conocimiento por su parte sobre las aplicaciones o juegos que usa la menor, y realizan seguimiento o control parental sobre los mismos. Uno de los participantes sugiere que, puestos a haber introducido, o acelerado inconscientemente el uso de aparatos tecnológicos en esta etapa, debería haberse enfocado más en general en el ámbito educativo y no sólo de ocio.

“Sí”. (...) Bueno pues porque termino los deberes pronto, estudio mucho y entonces me dejan jugar”. (Participante 1).

“Sí, me consta que ahora, a ver... lo usa, pero también a cierta manera ¿no? porque al final los padres tienen que poner un poco de responsabilidad y decir bueno, lógicamente no es malo que el niño esté un rato con el móvil”. (Participante 2).

“(...) mi hija misma ha estado demandando mucho más el uso de videojuegos, y han estado preguntando por el móvil. Y bueno, creo que se ha fomentado mal, desde el punto de padres y desde el punto de vista del colegio, creo que se tenía que haber fomentado el uso de ordenadores en un plan educativo, ya sea de programación, ya sea de aprendizaje de otro idioma, o similares (...)”. (Participante 3).

“(...) sí que se ha incrementado, es decir, de no usarlo, a tener que ahora dar por hecho que un ratito al día va a jugar, pues bueno eso es ya un gran cambio significativo, la verdad. Y sí, sí que lo usa fuera del horario escolar, efectivamente (...), yo noto que ahora mismo usa muchísimo, muchísimo más el ordenador, y todo esto ha venido a colación del confinamiento”. (Participante 4).

7º Debido a la novedad de la situación se han presentado momentos de estrés, inquietud, dudas... ¿Cuáles han sido las emociones que han predominado en su entorno durante este tiempo al respecto de la gestión en general en el curso escolar? Comente la evolución de estas en el tiempo.

Mientras el participante de menor edad ha percibido aburrimiento como emoción principal, la percepción de las personas entrevistadas adultas ha sido variopinta, mencionando sentimientos o como el estrés, incertidumbre, inquietud o caos. Se vislumbra en uno de los participantes que tiene una visión de vuelta a la rutina poco a poco más normalizada o relajada. La participante que es prima de la alumna directamente destaca que para ella no le ha supuesto ninguna emoción predominante ni positiva ni negativa.

“(...) Un poquito, no como triste... pero aburrida”. (Participante 1).

“No, la verdad que no”. (Participante 2).

“Si, básicamente ha sido como estrés (...)”. (Participante 3).

“(...) en general sí que se ve que estamos volviendo a la normalidad, vuelve un poco esa empatía, vuelve un poco esa comunicación con los padres, pero creo que aún estamos muy, muy lejos de lo que teníamos hace dos años por ejemplo”. (Participante 3).

“Realmente no se le nota una tristeza en cuanto a compañeros, sí que se le ha notado una falta de cariño en cuanto a amigas y familia, han tenido menos contacto y bueno al final el problema es ese, te comentaba anteriormente que han estado entretenidos con la televisión, ordenadores, móviles y esto ha hecho que ellos crean que no echan de menos a sus compañeros”. (Participante 3).

“Pues indudablemente inquietud, sobre todo, inquietud, caos (...)”. (Participante 4).

“(...) ahora estamos más organizados, pues bueno es como todo un poquito más relajado (...)”. (Participante 4).

8º ¿Qué medidas y protocolos se han aplicado en el centro escolar derivadas a raíz de la pandemia? Comente su perspectiva al respecto.

En referencia a las medidas y protocolos aplicados en el centro escolar todos los participantes conocen las normas mínimas pautadas. Se comenta la falta de organización en cuanto a disponer profesores suplentes en los casos habidos por ausencias no previstas del equipo docente principal. Asimismo, dos de los participantes comentan la asistencia policial en el entorno de puertas para afuera del recinto, sin una clara

responsabilidad por parte del centro escolar, puesto que el equipo directivo sí ha trabajado en las normas a aplicar dentro del recinto, pero no fuera.

“En el colegio antes no me echaba gel, no me medían la temperatura y no teníamos que mantener la distancia, pero ahora sí”. (Participante 1).

“Si, bueno ahora ya no se juntan todos en el recreo como antes, ahora ya sólo tiene que ser por clases. Pues cuarto A con cuarto A, cuarto B con cuarto B, pero cuarto A con cuarto B junto no podrían”. (Participante 2).

“Si, la primera medida profesional ha sido la asistencia de policía en la puerta del colegio como comentaba anteriormente, creo que se ha excluido como la responsabilidad diciendo: bueno pues a partir de la puerta del colegio para adentro lo mío, y a partir de la puerta del colegio para afuera es responsabilidad de los padres (...)”. (Participante 3).

“(…) hubo muchos profesores que empezaron a contagiarse de COVID-19, o pensaron que se estaban contagiando, y se empezaron a quedar en casa, pues digamos que el centro educativo ni siquiera tenía preparado unos profesores de suplencia, y al final un profesor de gimnasia acababa dando clase de matemáticas (...)”. (Participante 3).

“(…) las medidas que se han tomado han sido un poco las pautadas por la Comunidad de Madrid, en este caso, mantener la distancia de 1,5 metros de seguridad, gel hidroalcohólico echarlo constantemente en las manos, la toma de temperatura... Al principio había guantes que ahora ya no hace falta. En este caso en el colegio sí se ha aplicado todo eso bastante bien, por lo menos de cara de puertas para dentro por así decirlo (...), pero claro, los padres nos agolpamos en la puerta, no hay esa distancia de 1,5 metros, entonces el colegio lo que hace es que se hace responsable de puertas para adentro pero no de puertas para afuera, entonces en un poco incoherente”. (Participante 4).

9º ¿Conoce la figura del Coordinador COVID-19?

¿Tiene conocimiento de las funciones que realiza el Coordinador COVID-19 en el ámbito escolar? ¿Podría detallarnos su impresión al respecto de dicha figura?

En este ítem, queda patente que en el centro escolar no ha quedado clara la existencia de la figura del Coordinador COVID-19, ni qué persona lleva a cabo estas funciones. Uno

de los participantes no tiene constancia si quiera que exista dicha figura en el centro escolar. Otro de los participantes, tiene conocimiento de las funciones de este representante a través de la información recibida por los medios de comunicación. En ninguno de los casos se ha recibido información por parte directa o indirecta del propio centro.

“No, a mí no me suena”. (Participante 1).

*“Si, si, sé que figura es, y hasta donde yo sé no había ningún Coordinador COVID”.
(Voluntaria 2).*

*“Sé que existe por lo que he visto en algunos casos en lo que te sacan en la tele, o en algún periódico, pero en ese colegio concreto no sabría decirte si está o no está”.
(Participante 2).*

“(…) al final esta figura entiendo que es al final un chivo expiatorio de si hay un caso enseguida lo comunico a la Comunidad de Madrid”. (Participante 3).

“Sinceramente no, (...) salvo error mi parte no teníamos constancia de que hubiera una figura, de hecho, no sabemos ni quién es (...) pero bueno, como no nos ha hecho falta pues sinceramente tampoco me ha parecido relevante”. (Participante 4).

10º Haga un comentario breve y libre que quiera aportar.

Por último, en este punto y en el marco libre de su exposición, uno de los participantes comenta que no está preparado el sistema a nivel educativo ante cualquier situación imprevista que pueda surgir. Sí comparten dos de los participantes entrevistados que hay que mejorar las medidas, o planes de actuación, y se sugieren otras mejoras como anticipación, establecimiento de planes de actuación, soporte operativo, o disposición de profesores suplentes, así como petición de involucración mayor en el ámbito educativo en general. Por tanto, en este punto se valora la anticipación y aprendizaje para futuros casos venideros, y actuar prevaleciendo la proactividad.

“Hum (gesto negación con la cabeza)”. (Participante 1).

“Bueno, mi resumen sería que hay que involucrarse más en el tema de la educación, al final es el futuro. Mejorar las medidas y tener más claro qué es lo que hay que hacer”. (Participante 2).

“(…) deberían tener un plan de actuación. Creo que hay que meter mucho dinero en educación, y meter dinero en educación hoy en día no es comprar más libros, o ventanas de climalit más bonitas. Es tener planes de acción, dar soporte, dar ordenadores portátiles, dar profesores suplentes y dar mejores programas de comunicación (…)”. (Participante 3).

“(…) no estamos preparados a nivel educativo para cualquier cambio que venga de imprevisto (…)”. (Participante 4).

4.2. Discusión crítica de resultados

4.2.1. Discusión y crítica de resultados confrontada a nivel personal

Conocer el impacto general provocado tras la irrupción de la COVID-19, en el ámbito familiar y educativo.

Respecto al impacto general provocado se denota un cambio bastante palpable en las rutinas diarias de las familias, tanto de sueño, como horarios principalmente. Se percibe sobre todo en los progenitores un pequeño malestar, y diríamos ansiedad, debido al estrés que ha supuesto la incompatibilidad satisfactoria familiar y laboral.

Al familiar de la menor y a la propia alumna, los cambios ocurridos no les han supuesto tanta inquietud como sí ha ocurrido con el padre y madre entrevistados.

De manera particular comparto que el principal cambio habido en mi ámbito familiar ha sido la rutina, y por rutina abarcamos desde el horario de sueño, pautas a la hora de vestir por parte de la menor, desayunar o establecer horarios de estudio y de ocio modificados a raíz de la pandemia, entre otros aspectos. Mientras que los adultos hemos percibido sensaciones más negativas o pesimistas, la menor lo ha vivido de manera diferente, ya que los adultos hemos tenido la mirada puesta a cómo iba a ser el futuro y las consecuencias a posteriori, y la menor lo ha vivido sin esa perspectiva anticipatoria, por lo que no acrecentaba su desconcierto inicial, al igual que la prima de la niña.

Conocer las vías de comunicación entre la comunidad educativa y las familias.

En referencia a las vías de comunicación entre el equipo docente y las familias, se observa una clara falta de comunicación, no habiendo sido lineal ni fluida, y denostándose que se ha aplicado principalmente la comunicación a través de correo electrónico mediante las herramientas asignadas por la propia Comunidad de Madrid, las cuales no han estado perfectamente habilitadas para dar cabida a una comunidad entera estudiantil.

De las herramientas se menciona que no han garantizado un seguimiento en la educación del menor de forma constante y regular. Curioso es, que ninguno de los participantes ha mencionado asignaturas como ética o religión.

Otro de los puntos reseñables es que, los adultos trasladan que su labor no es ejercer de profesores, y no porque no quieran, sino porque recaen en ellos un peso del que no deben por qué hacerse cargo, pues no son sus funciones en horario lectivo, causando a su vez un efecto paralelo de desasosiego por no poder atender a la menor debidamente en sus quehaceres.

Comparto la falta de comunicación fluida con el equipo docente, resultándome llamativo que hasta la menor percibió el hecho de que en algunos casos no se le estaba haciendo seguimiento de las tareas mandadas por parte de las profesoras de las materias principales. Además, no ha resultado fácil el contacto con el equipo docente puesto que no había horario establecido para poder efectuar consultas, y recibiendo tareas incluso a última hora del día en horario nocturno. Respecto a las clases vía on-line, las aplicaciones han sido eficaces, ocasionando pérdida de tiempo lectivo y desinterés en la menor, al no poder concentrarse por el ruido de la videollamada y constar numerosos/as niños/as conectadas a la vez sin respetar el turno de palabra.

Recabar las gestiones llevadas a cabo por el equipo docente al respecto de la consecución del aprendizaje básico académico, y sondear a las familias sobre su percepción sobre las mismas.

Respecto a las gestiones llevadas a cabo por el equipo docente. se vislumbra falta de coordinación entre los propios profesores, falta de concreción en la tarea a realizar y metodología a seguir trasladando a los familiares la carga principal lectiva del niño o niña. Además, se observa claramente que la pauta seguida ha sido principalmente el delegar en los/as menores la realización de tarea elevada, la cual no ha dado valor adicional, sino más

bien, carga tanto física como anímica. La menor ha percibido también esa sensación de alta carga lectiva, sin que la misma sea corregida por el propio equipo docente.

En momentos puntuales que han faltado varias profesoras de asignaturas principales, no se ha tenido en cuenta por falta del equipo directivo el solicitar profesorado adicional para poder continuar con las clases lectivas con normalidad, afectando este hecho a los menores, y reduciendo las horas reales lectivas, puesto que dicha carencia se ha suplido con profesores de otras materias que no tenían tanto conocimiento de las materias a dar.

A modo particular, coincido en lo comentado por los adultos, que por parte del equipo docente se ha intentado hacer todo lo que ha estado en su mano para conseguir la mejor consecución académica pautada previa a la pandemia, pero que no ha sido suficiente, dejando que sea la improvisación el actor principal, por lo que no se han asimilado o reforzado contenidos que se entienden son primordiales en el aprendizaje.

Saber qué rutinas han sido afectadas tras la COVID-19 y su adaptación sobre las mismas, principalmente orientadas en el ámbito escolar.

Las rutinas principalmente se han visto afectadas en la entrada del colegio. Los adultos ya no pueden acceder al recinto escolar para dejar a sus hijos e hijas en el mismo. El horario escolar ha variado aplicándose ahora la jornada continua. Asimismo, la familiar que antes acudía a recoger a la menor ya no acude al centro con tanta asiduidad, y, por tanto, el contacto con la niña se reduce en este sentido.

Si bien es cierto que, la menor se ha adaptado a las rutinas establecidas, entiendo como madre su sentimiento de discordancia de pensamientos entre las normas iniciales que le han sido trasladadas, y las llevadas a cabo cuando va pasando el tiempo, porque son inconexas entre sí. Por lo demás, y estando en concordancia con el resto de las personas entrevistadas coincido en que el colegio sí ha tenido en cuenta sus protocolos pasada la línea hacia dentro del recinto, pero no hacia fuera, siendo incoherentes algunos hechos vividos en la vía pública.

Recopilar las habilidades sociales transformadas y nuevas formas de comunicación.

La habilidad social más significativa es la forma de contacto físico que ahora aplican las personas, ya que los adultos ahora se saludan con un simple golpe entre codos, sin apenas contacto. La menor ahora ve en menor medida al resto de sus familiares como tío/as,

primos/as o abuelo/as para proteger la integridad física tanto de la menor como del resto de familiares.

La niña no gestiona de forma tan rigurosa dichas habilidades sociales, y hace saber que sigue abrazando a sus amigas, aunque tenga de ser de forma menos vistosa en el recinto escolar. Destacaría en este punto la inocencia trasladada por la menor en su comentario, pues se denota que prioriza su sentimiento de amistad y unión de grupo sobre las normas que no comprende pautadas por los adultos, y esto se materializa cuando indica que se dan abrazos a escondidas las amigas que se conocen desde que eran pequeñas. En los adultos, sí se ha hecho más palpable el cambio de habilidad social vivido, pues los saludos principalmente los realizamos a distancia y no hay apenas contacto físico, y en algunos casos incluso se evita el contacto con objetos tocados previamente por otra persona.

Explorar si se ha incrementado el uso de aparatos tecnológicos y sus consecuencias en los/as menores.

Se ha producido un incremento del uso de aparatos tecnológicos, coincidiendo los tres adultos que han dado respuesta a esta pregunta, en que ha sido generado a raíz del confinamiento. Dicho incremento de uso, y con el paso del tiempo, ha dado lugar a una creación de rutina que antes no existía, o si la había se aplicaba en menor medida.

Pese a que la menor ahora percibe el incremento de uso tecnológico como una recompensa a la labor previamente hecha en sus tareas, sí reconoce también que antes no empleaba tanto las tecnologías como ahora.

Los adultos han intentado ralentizar que la menor use los aparatos tecnológicos para evitar una adicción posterior, pero igualmente, se ha ido implantando su uso casi de forma totalmente normalizada, viéndose en la obligación según sus sentimientos, y no por decisión propia en el momento que hubieran deseado.

Como claramente han mostrado los resultados recabados, se puede decir que se ha incrementado el uso de los aparatos tecnológicos para uso no escolar, y así lo reconfirmo pues parece que se ha adelantado una etapa que no le tocaba vivir a la niña a su edad. Por lo que hemos adelantado inconscientemente, y como sociedad a nivel de grupo, una era tecnológica que ya de por sí venía dada con firmeza.

Reflexionar al respecto de las emociones vividas durante el período de confinamiento, y posterior etapa educativa.

En los adultos las emociones que han predominado han sido inquietud, caos y estrés principalmente, sobre todo, dado por el desconocimiento, ya no en sí del virus y lo que ello conlleva, sino de la incertidumbre de no saber qué va a ocurrir en los próximos días o meses.

Cierto es que, transcurridos varios meses todos los participantes coinciden que hoy en día están moderadamente más habituados a cualquier cambio que se vaya produciendo, y mediante la resiliencia asumen las nuevas medidas y protocolos a seguir.

Por parte de la menor entrevistada la emoción predominante ha sido el aburrimiento por no poder jugar con sus amigas como antaño, visitar a sus familiares o ir simplemente a un parque.

Desde mi experiencia personal puedo confirmar que el sentimiento máximo vivido por la menor ha sido como ella misma mencionó, el aburrimiento, y que en los adultos ha predominado más el sentimiento de desconcierto, inquietud o estrés. Desde luego hemos vivido una etapa de nuestras vidas que nadie hubiera deseado vivir, y esto nos ha hecho madurar en muchos aspectos, pero también ha sacado a relucir sentimientos diversos ante una situación desconocida porque al desconcierto causado por el propio virus y lo que ello supone, hay que sumarle los daños colaterales ocasionados económicos a nivel social.

Valorar el conocimiento sobre las medidas sanitarias y protocolos incorporados en el recinto escolar, y su percepción sobre las mismas.

Todos los participantes conocen las medidas aplicadas. Asumen además que las mismas han sido tomadas bajo consenso por el organismo competente, entendiendo que son las más eficaces para atajar el virus.

No obstante, se observan incongruencias en las mismas según la visión de los participantes, haciendo constar que se han aplicado medidas más duras en el ámbito escolar que no en el ámbito hostelero, por ejemplo. Además, la menor traslada vivencias en las cuales desde el equipo docente se les da unas pautas o indicaciones, y seguidamente observa cómo se contradicen ellos mismos, creando por tanto confusión en los alumnos/as.

Personalmente puedo indicar que las medidas que ha aplicado el colegio en materia de sanidad han sido en su mayoría correctas, pues se han ceñido a lo establecido por el gobierno y han resultado favorables. Si bien es cierto que, por lo que he vivido, caben mejoras a aplicar como mencionaban el resto de los participantes adultos entrevistados, puesto que el colegio debería haber tenido en cuenta a los padres que estábamos día a día aglomerados en la puerta de entrada al recinto, o nos podían haber informado en los casos de ausencias de profesoras principales quién iba a dar esas materias, puesto que en la mayoría de los casos nos enterábamos por los propios menores directamente.

Conociendo la figura del Coordinador COVID-19.

Pese a que desde los diversos medios de comunicación se ha informado sobre la figura relativa al Coordinador COVID-19, no queda reflejado su valor en el centro escolar de esta investigación, según las personas entrevistadas. Si bien es cierto que, conocen grosso modo qué funciones puede realizar y en qué consiste su labor, no queda del todo patente tu tarea, ya que ninguno de los participantes tiene constancia quién está realizando dicha labor en el colegio.

Ratifico que en ningún momento se ha hablado de esta figura por parte del equipo directivo o profesorado. Hubiera sido interesante que el propio centro lo hubiera comentado a las familias, pero no ha sido así.

Comentario libre de la persona entrevistada.

Las tres personas adultas coinciden que este hecho vivido ha causado un antes y un después en la educación. En todos los casos se ve la necesidad de no dejar pasar la oportunidad de crear y establecer mejoras en el ámbito educativo. Se deja patente la necesidad de seguir mejorando, e incluso, por qué no, comparar la educación privada con la pública, y ver por qué en un entorno se tiene la percepción de que ha funcionado mejor que en otro las pautas tomadas.

Personalmente coincido que la educación pública en España no está preparada en su totalidad para hechos que no se tengan previstos por la sociedad, ocasionando por tanto daños al porvenir académico. No olvidemos que la educación es una de las bases que forja la personalidad de una persona.

5. Conclusiones

- En primer lugar, se refleja la necesidad de abordar un tema emergente de reciente actualidad, que ha dado visión a su vez todos los cambios habidos en el ámbito escolar a raíz de la pandemia sufrida tras la COVID-19. Indudablemente, ha marcado un antes y un después en la vida de toda la comunidad educativa a nivel mundial. Para ello, se efectúa primeramente un repaso bibliográfico del tema que sirve de introducción y fundamentación a los objetivos de estudio. En el primer bloque se pone de manifiesto la información recabada a nivel general del virus SARS-CoV-2, pudiendo observar que al cierre de esta investigación no existen estudios que determinen de forma concluyente, su origen y evolución, en el que todos los países a nivel mundial estén de acuerdo en ello.
- Otro pilar fundamental ha sido plasmar el impacto que ha producido el virus SARS-CoV-2 en la educación, y todos los cambios generados tanto a nivel emocional, familiar o educativo, entre otros. Se ha hecho notoria una evolución sufrida en el ámbito escolar de manera forzosa para adaptarse a esta nueva situación vivida, habiendo sido la rutina diaria el ítem más afectado en la familia, así como el estrés, cambios alimenticios y aplicación de distanciamiento social.
- Se ha podido cotejar como independientemente del país en el que se localicen estudios, investigaciones o reflexiones, el impacto en la educación primaria se ha hecho patente a todos los niveles, y diferentes autores estudian formas de adaptar la educación futura, de manera que conviva la tecnología con la enseñanza actual.
- Indudablemente la educación ha sido una de las grandes afectadas en esta pandemia con otras áreas, pues, aunque no se vea ahora los resultados de todos los cambios habidos, es imprescindible poner la vista al frente y ver lo que ha causado el no tener un plan de acción preestablecido. No se puede dejar en manos de la improvisación el conocimiento. Se puede ver como se han visto cambiados los hábitos de vida, rutinas y demás, y a su vez y de forma paralela ha modificado el entorno en general. El grupo familiar entrevistado resume una sensación de sentimiento percibido de improvisación por parte del equipo docente, y no por ello, no se les valora su esfuerzo, todo lo contrario.

- De acuerdo con los datos obtenidos la percepción recibida es que los progenitores trasladan sentimientos más inquietantes y de incertidumbre sobre el futuro educativo de la menor, que no en sí la propia niña, o inclusive la otra persona familiar entrevistada.
- Si bien es cierto que, han sido cambiadas varias formas de contacto sobre todo dentro del recinto escolar, y pese a que aún no consta legislación actualizada o ratificada para el próximo curso, se vislumbra en el curso próximo una relajación de normas que puedan favorecer el contacto entre las personas del colegio. Otras rutinas ya transformadas, como pueden ser el cambio de jornada escolar, o modificación en la forma de entrada y salida del colegio por parte de los menores, se quedarán seguramente fijadas durante un tiempo, por lo que pese a volver poco a poco a nuestra vida anterior, hay cambios que han llegado seguramente para quedarse en nuestra sociedad.
- Otro punto que ha quedado indudablemente confirmado ha sido que se ha acrecentado el consumo de entretenimiento digital, y que éste se ha prolongado en el tiempo posterior inclusive al confinamiento, percibiéndose así por todos los participantes independientemente de su rol.
- Hay que mencionar que respecto a la figura del Coordinador COVID-19 ha quedado evidente que no es conocida dentro del colegio por ninguna de las personas entrevistadas, y que la información principal ha llegado a través de los medios de comunicación, por lo menos para tener constancia que dicha figura existe, punto que apoya los comentados anteriormente, en el que se pone de manifiesto la falta de comunicación habida por parte del equipo docente y directivo.
- Conclusión además para tener en cuenta también, es la necesidad imperiosa de disponer de herramientas actualizadas a nivel público. Se percibe que la comunidad educativa ha intentado ejercer su labor de la mejor manera que han sabido hacer, pero no han tenido las herramientas ni pautas concretas para ello, creando un efecto dominó en la educación. Si el equipo docente no tiene en sus manos la autodeterminación y gestión propia, las familias tampoco van a conseguir a su vez trasladar a los menores la información pertinente de forma satisfactoria.
- Como dato positivo y que da un rayo de esperanza, es que, según pasa el tiempo, las personas se adaptan a la situación que viven y sus emociones se van calmando,

abrazando la serenidad que estos momentos requieren para con ello intentar volver a una normalidad cambiada o transformada, pero que sea más acorde al bienestar social que necesita el ser humano.

6. Limitaciones y prospectiva

6.1.1. Limitaciones

- La presente investigación ha dispuesto de una serie de limitaciones iniciales, las cuales se han tenido presentes para avanzar de la forma más provechosa con la información recabada. Al tratarse de una investigación realizada en un período concreto en el que nos encontramos como es la pandemia tras el virus denominado SARS-CoV-2, los estudios científicos disponibles son muy recientes debido a la novedad de la casuística que nos ocupa lugar, por lo que la información obtenida se observa que se va ampliando y actualizando periódicamente.
- Ya que en la actualidad seguimos en un período de constante cambio y ajuste, las Leyes y Reales Decretos se observa van cambiando también, por lo que existen normativas que a mitad de la investigación se habían reflejado y posteriormente se observan que han sido derogadas por otras más actuales. Por lo cual, se ha tenido en cuenta para poder disponer de la información lo más fiable y actualizada posible a la finalización del estudio.
- Al constar un número determinado de alumnos por aula en 4º de primaria, y puesto que la investigación se centra exclusivamente en una clase concreta, no se ha considerado viable efectuar encuesta cuantitativa al ser mínima la muestra, pero sí se ha tomado como opción factible, el realizar la valoración de los datos obtenidos de forma cualitativa, disponiendo además como visión muy positiva el tener acceso a las opiniones y experiencias de una misma unidad familiar con diferentes roles.
- Otra limitación para tener en cuenta ha sido el no poder estar en contacto directo con la realidad estudiada al 100%, debido a la situación actual sobrevenida por la pandemia, puesto que nos encontramos en un momento de distanciamiento social en el ámbito educativo, y ha condicionado la investigación al uso principalmente de medios tecnológicos tales como medios audiovisuales, telefónicos o telemáticos,

no pudiendo acudir presencialmente al centro escolar in situ dentro de sus instalaciones.

- Se ha podido constatar como al inicio de la investigación, y en conversaciones mantenidas con los padres, madres y otras personas relacionadas con el alumnado, sí que mostraban interés en participar en la entrevista, pero en el momento de ser informados que serían grabadas sus conversaciones para un registro formal, se hace un punto de inflexión, ya que ninguno accedió posteriormente a realizar la grabación, por lo que se reorienta la investigación enfocándola en una única unidad familiar que sí accede a ser grabada, viendo positivamente en este último hecho, que la investigación se ha concretado y enfocado aún más si cabe.

6.1.2. Prospectivas

- Sería interesante continuar con investigaciones anexas a este estudio, ya bien sea durante el siguiente curso escolar 2021-2022, o posteriores, para conocer el impacto a futuro que ha ocasionado la pandemia una vez se vuelva al concepto denominado “nueva normalidad”. Con ello, se cotejará si los hechos vividos a nivel escolar durante los cursos escolares 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, han sido meramente puntuales y no han afectado al hacer diario en las escuelas, o, por el contrario, han supuesto un cambio radical en la educación tal y como la concebimos hoy en día.
- Con la entrada del nuevo curso escolar 2021-2022 donde ya se están vaticinando nuevas medias a implantar, se toma importante efectuar seguimiento al mismo curso escolar 4º de primaria del colegio Nuestra Señora de la Almudena de Madrid, para con ello ver, si de los hechos acaecidos mejorables en el actual año se han hecho modificaciones que deriven en rebajar la sensación de caos, incertidumbre e inquietud predominante en el curso actual.
- Si bien es cierto que son trascendentales las medidas tomadas en periodo de pandemia a nivel educativo, es primordial anticipar y aplicar protocolos que se adopten a posteriori, una vez se supere el momento de emergencia que hemos vivido. Lanzando una mirada al futuro, y poniendo sobre la mesa posibles acciones para tener en cuenta en caso de hechos similares que sobrevengan, se considera la necesidad de preparar a la sociedad ante cualquier cambio de igual o similar índole,

no actuando únicamente de forma reactiva como ha sido el caso actual, sino proactivamente. Por eso, se valora positivamente analizar cualquier medida de prevención y protocolo llevado a cabo, tanto para prevenir el virus, como atender las necesidades emocionales o físicas de las personas y ver en estudios futuros si esta reacción proactiva ha realizado menos daño que el percibido hoy en la situación actual.

- Puesto que uno de los puntos en los que todos los participantes han estado de acuerdo en su totalidad en sus comentarios, ha sido en referencia a la pregunta realizada sobre el incremento de uso de TIC a raíz de la pandemia, sería interesante efectuar estudio o investigación futura, preferiblemente enfocada de forma cuantitativa para disponer de mayor muestra y volumen de participación de personas que componen la comunidad educativa, para conocer el impacto futuro que ha producido hoy dicho uso tecnológico, en el alumnado del colegio Nuestra Señora de la Almudena en la clase de 4º de primaria, ya que según los datos recabados en esta investigación se presupone que la información que se obtuviese sería muy semejante, por no mencionar igual aun encuestando incluso a más familias, pues ha sido uno de los puntos más firmes, independientemente la franja de edad.
- Por último, se sugiere el realizar la misma investigación en el siguiente curso escolar, a la misma unidad familiar que ha sido objeto de esta investigación, pudiendo con ello contrastar y comparar los cursos escolares 2020-2021 y 2021-2022, puesto que el siguiente año se torna similar en cuanto a medidas aplicables, pues serán parecidas a las vividas en estos meses. Aunque los protocolos futuros se tornen más relajados, si finalmente así lo ratifican los organismos competentes, se podría investigar los mismos hechos en otro periodo de tiempo y observar sus similitudes o contrariedades.

Referencias bibliográficas

Andersen, K. G., Rambaut, A. y Lipkin, W.I. (2020). *The proximal origin of SARS-CoV-2. Nat Med*, núm. 26, pp. 450–452.

Barreiro, C. (2021). *Cómo serán las aulas del futuro*. El Correo.

<https://www.elcorreo.com/vivir/tendencias/aulas-futuro-20210515154558-ntrc.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Fvivir%2Ftendencias%2Faulas-futuro-20210515154558-ntrc.html>

Cervantes Hernández, R., Chaparro-Medina, P. M (2021). Transformaciones en los hábitos de comunicación y sociabilidad a través del incremento del uso de redes sociodigitales en tiempos de pandemia. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 52, 37-51.

<https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/view/14890>

Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (2020). *Complemento retributivo para coordinadores COVID-19 en los colegios públicos y concertados de la Comunidad de Madrid*.

<https://www.codem.es/acciones-colegio/complemento-retributivo-para-coordinadores-covid-19-en-colegios-publicos-y-concertados-comunidad-madrid>

Coles y guardes (2020). *Comienzo del curso 2020/2021*.

<http://www.colesyguardes.es/blog/posts/2020/agosto/comienzo-del-curso-20202021-en-madrid/>

Comunidad de Madrid (2020). *Coordinadores COVID-19 de centros educativos*.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/coordinadores-covid-19-centros-educativos>

Comunidad de Madrid (2020). *Planificamos una vuelta segura a las aulas el próximo curso en función de la evolución del COVID*.

<https://www.comunidad.madrid/noticias/2020/06/30/planificamos-vuelta-segura-aulas-proximo-curso-funcion-evolucion-covid>

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. (2021). *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.*

<http://www.feccoo-madrid.org/b0242a1940d32d9a0141f4cc56ff4f76000063.pdf>

Consejería de Hacienda y Función Pública (2020). *Recomendaciones para la prevención y control del nuevo coronavirus (SarS-CoV-2) en el ámbito educativo.*

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/spub/rev.jdb_guia_recomendaciones_prevenccion_y_control_educacion.pdf

Consejería de Sanidad (2020). *Protocolo de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid.*

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/protocolo_actuacion_casos_covid-19_en_centros_educativos_cm.pdf

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.

Cotonieto-Martínez, E., Martínez-García, R., Rodríguez-Terán, R. (2020). Reflexiones sobre la educación en tiempos de Covid-19: retos y perspectivas. *Revista Saberes Educativos*, 6, 116-127.

<https://saberseeducativos.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/60712>

Dairy App & Notes & Audio Editor & Voice Recorder Music & Audio (2021). *Voice Recorder & Voice Memos – Voice Recording App*. (version 1.01.49.0701.1). Google Play. https://play.google.com/store/apps/details?id=myrecorder.voicerecorder.voicememos.audiorecorder.recordingapp&hl=en_US&gl=US

De las Morenas, A. (2020). Percepciones de alumnos y docentes de 5º y 6º de Educación Primaria sobre la modalidad de educación a distancia implantada temporalmente en España por COVID-19. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, 38(2), 157-175.

<https://doi.org/10.14201/et2020382157175>

- Educa Madrid (2020). *Plataforma de servicios públicos para la comunidad educativa*.
<https://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- Epdata (2021). *El impacto de la pandemia de coronavirus en la educación en España*.
<https://www.epdata.es/datos/educacion-espana-mundo-datos-graficos/274>
- Epdata (2021). *El uso de las tecnologías y de Internet de España, en gráficos*.
<https://www.epdata.es/datos/uso-tecnologia-ninos-graficos/462>
- Fernández-Rúa, J. M. (2020). *COVID-19: Científicos confirman que su origen es natural*.
<https://biotechmagazineandnews.com/covid-19-cientificos-confirman-que-su-origen-es-natural/>
- Fundeu Rae (2021). *La Covid-19, nombre de la enfermedad del coronavirus*.
<https://www.fundeu.es/recomendacion/covid-19-nombre-de-la-enfermedad-del-coronavirus/>
- González, D. (2020). *Implantación de enfermeras escolares para evitar nuevos rebrotes de COVID-19*.
<https://gacetamedica.com/profesion/implantacion-de-enfermeras-escolares-para-evitar-nuevos-rebrotes/>
- Human Rights Watch (2020). *El Covid-19 aumenta la xenofobia y el racismo contra los asiáticos en todo el mundo*
<https://www.hrw.org/es/news/2020/05/12/el-covid-19-aumenta-la-xenofobia-y-el-racismo-contra-los-asiaticos-en-todo-el-mundo>
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Acceso a internet de las viviendas principales por Comunidades Autónomas y forma de conexión*.
https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/p450/base_2011/a2016/l0/&file=07005.px&L=0
- King, D.L., Delfabbro, P.H., Billieux, J., Potenza, M.N. (2020). Problematic online gaming and the COVID-19 pandemic. *National Library of Medicine*, 9, 184-186.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32352927/>
- Llavador, J. B., Venegas, M., Villar-Aguilés, A., Andrés-Cabello, S., Jareño-Ruiz, D., Gracia-Soriano, P. (2020). Educar en época de confinamiento: la tarea de renovar un mundo común. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13(2), 92-104.

<https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/17187/15391>

Lloyd, M. (2020). *Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19*.

http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/546/1/LloydM_2020_Desigualdades_educativas.pdf

Medina-Ortiz, O., Araque-Castellanos, F., Ruiz-Domínguez, L.C., Riaño-Garzón, M., Bermúdez, V. (2020). Trastornos del sueño a consecuencia de la pandemia por COVID-19. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 37(4), 755-61.

<https://rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/6360>

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (2021). *COVID-19: Derecho Europeo y Estatal*.

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355

Ministerio de Sanidad (2021). *Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*.

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_16.03.2021_Medidas_centros_educativos_Curso_2020_2021.pdf

Ministerio de Sanidad (2020). *Preguntas y respuestas sobre la vuelta al cole*.

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/ciudadania/docs/20_09_11_Preguntas_y_respuestas_vuelta_al_cole.pdf

Montero-Medina, D.C., Bolívar-Guayacundo, M.O., Aguirre-Encalada, L.M., Moreno-Estupiñán, A.M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. *CienciAmérica. Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 261-267.

Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Boletín Oficial del Estado, núm. 59, de 10 de marzo de 2020, 9

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/03/10/BOCM-20200310-1.PDF

Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionadas por el COVID-19. Boletín Oficial del Estado, núm. 114, de 24 de abril de 2020, 29902-29918
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/24/pdfs/BOE-A-2020-4609.pdf>

Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 109, de 8 de mayo de 2021, 4-54
http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/05/08/BOCM-20210508-1.PDF

Orden 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 211, de 31 de agosto de 2020, 8-12
https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/08/31/BOCM-20200831-1.PDF

Orden 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 211, de 31 de agosto de 2020, 10

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/08/31/BOCM-20200831-1.PDF

Orden 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 229, de 21 de septiembre de 2020, 32-56

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/municipios/bocm-20200921_orden2162.pdf

Pascual, K. (2020). *La enseñanza a distancia empeora el aprendizaje: lo aseguran alumnos y profesores españoles en una gran encuesta.*

<https://www.bebesymas.com/educacion-infantil/ensenanza-a-distancia-empeora-aprendizaje-aseguran-alumnos-profesores-espanoles-gran-encuesta>

Publmed.gov. (2020). The proximal origin of SARS-CoV-2. *National Library of Medicine*, 26, 450-452.

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32284615/#&gid=article-figures&pid=fig-1-uid-0>

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Boletín Oficial del Estado, núm. 67, de 14 de marzo de 2020, 25390-25400

<https://boe.es/boe/dias/2020/03/14/pdfs/BOE-A-2020-3692.pdf>

Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Boletín Oficial del Estado, núm. 73, de 18 de marzo de 2020, 25853-25898

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/18/pdfs/BOE-A-2020-3824.pdf>

Reimers, F., Scheleider, A. (2020). Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del COVID-19 de 2020.

https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/un_marco_para_guiar_una_respuesta_educativa_a_la_pandemia_del_2020_del_covid-19_.pdf

Rossell, T., Rodríguez, P. (2017). *La entrevista en el trabajo social.* Herder.

- Ruiz, J. (2009). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao
- Save The Children (2020). *Covid-19: cerrar la brecha. Impacto educativo y propuestas de equidad para la desescalada*.
<https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-05/COVID19Cerrarlabrecha.pdf>
- Unesco (2021). *Consecuencias adversas del cierre de escuelas*.
<https://es.unesco.org/node/320395>
- World Health Organization. (2020). *Información básica sobre la COVID-19*.
<https://www.who.int/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>
- World Health Organization. (2021). *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)*.
https://www.who.int/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

Anexos

Anexo 1. Preguntas semiestructuradas realizadas en las entrevistas

1º ¿Qué impacto a nivel educativo ha supuesto para usted y el/a menor escolarizada la COVID-19 en su escuela?

2º Detalle qué tipo de comunicación se ha establecido con el equipo educativo durante el confinamiento y como es hoy en día. Comente si ha sido fluida dicha comunicación. ¿Cómo valoraría dicha comunicación? E indique si le han parecido intuitivos.

3º ¿Podría indicar las gestiones que ha llevado a cabo la comunidad educativa, al respecto del logro del aprendizaje básico académico? Comente su experiencia al respecto.

4º ¿Qué rutinas diarias se han visto afectadas en su vida familiar tras la COVID-19 que tengan relación paralelamente con el ámbito escolar? Cuente acerca de ellas y sus percepciones favorables o desfavorables.

5º ¿Qué nuevas habilidades sociales considera que se han adquirido en su ambiente? Comente su perspectiva al respecto de las nuevas formas de contacto social.

6º Indique si se ha incrementado el uso de aparatos tecnológicos en su ámbito familiar tras la pandemia vivida.

¿Podría comentar qué cambios sociológicos ha percibido en el/a menor al respecto?

7º Debido a la novedad de la situación se han presentado momentos de estrés, inquietud, dudas... ¿Cuáles han sido las emociones que han predominado en su entorno durante este tiempo al respecto de la gestión en general en el curso escolar? Comente la evolución de estas en el tiempo.

8º ¿Conoce todas las medidas y protocolos aplicados en el centro escolar para prevenir un posible contagio del virus SARS-Cov-2?

¿Le ha afectado anímicamente al menor las nuevas medidas implantadas en el centro escolar según el protocolo COVID-19?

9º ¿Conoce la figura del Coordinador COVID-19?

¿Tiene conocimiento de las funciones que realiza el Coordinador COVID-19 en el ámbito escolar? ¿Podría detallarnos su impresión al respecto de dicha figura?

10º Efectúe un comentario breve y libre que quiera aportar.